



Asociación
Provincial
de Empresas
Instaladoras
de Sevilla

Nº 107 - Primer Trimestre - 2003

I Congreso de las Empresas Instaladoras de Andalucía

Torremolinos, 28 de marzo de 2003



Editorial

Promotores, constructores e instaladores

Para cualquier empresa, realizar la instalación de una promoción de viviendas puede suponer, en principio, un interesante negocio. Sin embargo, en muchas ocasiones esto no es así, ya que cada vez se dan más casos en los que la empresa promotora o constructora no paga a la instaladora por sus servicios, lo que ha provocado situaciones de extrema dificultad en empresas de toda España.

En estos casos, la primera medida que toma la Asociación tras ser informada de la situación por parte del perjudicado, es solicitar mediante circular a todos los asociados que no intervengan de ningún modo en dicha obra.

Hemos repetido en numerosas ocasiones, y no nos cansaremos de hacerlo, que es importante que el

colectivo esté unido, y en este caso, ésto es aún más necesario.

La intervención de otra empresa instaladora para finalizar la obra sólo puede agravar la situación, y no únicamente la del compañero impagado, sino incluso la propia, ya que al riesgo de quedar en la misma situación de impago, se añade el agravante de la ilegalidad que supone certificar mediante la firma del boletín una instalación que no ha sido realizada por uno mismo, o que no ha sido revisada convenientemente.

Hay que tener en cuenta que en el caso de llegarse a una confrontación judicial entre la empresa constructora y la instaladora, toda intervención de terceros que se haya podido producir en la instalación, puede implicar cierto grado de complicidad con el denunciado.

Por este motivo, y por supuesto, por razones de compañerismo y ética profesional, Epyme recomienda a sus asociados que denuncie ante nuestra Asociación, y ante la autoridad competente, toda situación de impago en la que se vea envuelto, ya sea con empresas constructoras, o con particulares.

Asimismo, y como medida preventiva, recomendamos consultar previamente en la Asociación sobre la situación de obras ya iniciadas en la que se os ofrezca intervenir, o instalaciones ya realizadas que seáis invitados a revisar y certificar.

Epyme, el mayor colectivo de instaladores de Andalucía, trabaja para que el esfuerzo de los instaladores sea reconocido desde el punto de vista profesional, y valorado desde el punto de vista económico.

Relación de Empresas Anunciantes

ANTENAS MÁLAGA

ARAMBURU

ASEISA

ATECO BROKERS

CASA MÁRQUEZ

ENDESA

GAS NATURAL

GENERAL CABLE

JUNKERS

PHILIPS

SALVADOR ESCODA

SAUNIER DUVAL

SIMÓN

TEMPER



PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
CUARTO TRIMESTRE 2002

Edita
Asociación Provincial de
Empresas Instaladoras de Sevilla

Isla de la Cartuja
C/ Américo Vespucio, 45
41092 SEVILLA

Teléfono 954 467 064
Fax 954 467 074

<http://www.epyme.es>

informa@epyme.org
gabinete.formación@epyme.org
m.elias@epyme.org
gerardo.parejo@epyme.org
gabinete.prensa@epyme.org
gabinete.juridico@epyme.org
gabinete.tecnico@epyme.org

Coordinación General
Francisco Pérez Cutiño

Consejo de Redacción
Enrique Villegas
Gerardo Parejo
Manuel de Elías

Impresión
SERVIGRAF

Depósito Legal: SE-640-93

Revista de difusión gratuita
La Revista Epyme es una publicación plural, los artículos y/o comentarios que en ella aparecen reflejan las opiniones de sus autores y/o colaboradores y son responsabilidad de los mismos.



Tema de portada



8 El pasado 28 de marzo se celebró el *I Congreso de las Empresas Instaladoras de Andalucía*, para el sector, el primer Congreso de Fraef. El escenario elegido fue el Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol, en Torremolinos, donde se dieron cita más de 200 profesionales de empresas instaladoras de toda Andalucía. Un total de diez ponencias, que ahora resumimos, fueron el eje de este evento.



12 Con la sexta edición del Salón Monográfico de Material Eléctrico y Domótica, Expoelectro Andalucía, se ha alcanzado un objetivo trascendental: la importancia que para el mercado andaluz tiene contar con una feria específica sobre este sector y de ámbito autonómico.

16 La Junta de Andalucía, representada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, José Antonio Viera, realizó un viaje institucional a la región alemana de Renania del Norte-Westfalia, donde se encuentran las empresas más importantes de Europa en el sector energético.

Gabinete Jurídico

Ofrece servicios de Asesoramiento y Asistencia Jurídica a las empresas, incidentes y problemática diversa surgida en los campos Penal, Fiscal, Laboral, Civil, Mercantil y Administrativo.

Gestión contable con las propias consecuencias o derivaciones Fiscales. Elaboración de Contratos, Nóminas y Boletines de Cobro a la Seguridad Social.

Asesoría Jurídica

Servicio GRATUITO para todos nuestros asociados de asesoramiento sobre cualquier duda y problema que pueda surgirle.

Horario de tarde, de lunes a viernes, a partir de las 17:30 hasta las 20:00 horas.

Dirección: Isla de la Cartuja, C/ Américo Vespucio, 45. Sede de Epyme, 2º Planta.

Tfno: 954 461 220

Gabinete Técnico

Acuerdo para gestionar las actividades técnicas de nuestros asociados. Con este acuerdo ampliamos el abanico de actividades del Gabinete Técnico con la puesta en marcha de servicios como pueden ser: Gestión y tramitación de subvenciones, asesoramiento sobre normativas y reglamentación industrial, elaboración de informes técnicos y de impacto medioambiental, dirección y coordinación de UTE,S, tramitación y ejecución de nuevas instalaciones, traslados y ampliaciones industriales, etc.

Asesoría Técnica

Servicio GRATUITO para nuestros asociados de resolución de todas aquellas dudas relacionadas con la interpretación de Reglamentos y Normativas, así como cualquier problema derivado de nuestra relación con las Compañías Suministradoras y las distintas Administraciones Públicas. Las consultas podrán realizarse en horario de oficina.

Gabinete de Seguros

Ofrece asesoramiento y estudio para la contratación de toda clase de Seguros Generales, así como la tramitación de Sinistros. En condiciones especiales para los asociados, oferta los siguientes seguros:

Vida Salud Hogar Negocio

Además, los concertados muy especialmente por EPYME para todos los asociados que los deseen y que son:

- Seguro de Responsabilidad Civil
- Seguro de Vida y Accidentes para empleados según Convenio

Asesoría en seguros

Servicio GRATUITO de consultas y dudas en cualquier asunto relacionado con pólizas de Seguros Generales y Sinistros.

Tanto el Gabinete como la Asesoría, son fruto del acuerdo con ATECO BROKERS ASOCIADOS S.L. Correduría de Seguros.

Atención en EPYME todos los miércoles de 17:00 a 20:00 horas.

Despacho: Avda. Diego Martínez Barrio, 1 - 4º B.

Tel: 95 423 10 11 Fax: 95 423 95 55
Email: ateco@telefonica.net

Admón. y Cías Suministradoras

La asociación se encarga de gestionar y resolver todos los problemas que le surjan a los asociados en relación con las distintas Administraciones Públicas y las Compañías Suministradoras.

Riesgos laborales

Acuerdo con FREMAP para la implantación y gestión de un sistema de prevención que dé cumplimiento a lo exigido por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Telecomunicaciones

Gestión y tramitación de la documentación necesaria para la inscripción en el Registro de Empresas de Telecomunicaciones en el Ministerio de Fomento

Documentación en Industria

Gestionamos de forma GRATUITA la siguiente documentación:

- Obtención/renovación del D.C.E.
- Obtención/renovación del carné de instalador autorizado
- Inscripción y modificaciones en el Registro Industrial
- Entrega y Recogida en Industria de boletines de electricidad y fontanería.
- Tramitación de Certificados de No Sanción, cambios de titularidad, etc.
- Matricula en exámenes de instaladores autorizados
- etc.

Denuncias

Tramitamos todo tipo de denuncias sobre intrusismo y venta de boletines. Ya funciona un gabinete que tramita las denuncias y realiza un seguimiento hasta la obtención de resultados ante la Administración Pública y las empresas suministradoras.

Manual de Garantía

Ofrecemos a nuestros asociados un servicio novedoso totalmente GRATUITO: el "MANUAL DE INSTRUCCIONES Y GARANTÍA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE SU VIVIENDA". Este documento consiste, básicamente, en ofrecer al usuario información y garantía sobre los trabajos realizados, con lo cual el instalador

autorizado, miembro de Epyme, garantiza durante un año la instalación eléctrica de la obra, y en su defecto la Asociación la garantizará subsidiariamente.

Para poder acceder a este servicio, sin coste alguno, el asociado no tiene más que firmar un contrato de compromiso con nuestra Asociación y bastará con enviar una copia del boletín de enganche, visado por la Delegación Provincial de Industria, y en la Asociación se le entregará el correspondiente MANUAL, junto con el CERTIFICADO DE GARANTÍA, listo para entregar al usuario.

Librería y biblioteca

Disponemos de una amplia librería en la que podrán comprar los libros que necesiten con un 20% de descuento para los asociados que adquieran libros de CONAIF y un 10% para el resto de libros.

También ponemos a disposición de nuestros asociados un nuevo servicio de préstamos de libros de nuestra biblioteca por un período máximo de 15 días.

Charlas y jornadas técnicas

Organización de jornadas de información y actualización técnica y comercial ofrecidas por fabricantes, compañías suministradoras y la administración en todos los sectores de las instalaciones.

Centro de Formación

Organización de diferentes cursos para la obtención del carné de instalador autorizado y de formación continua para empleados y desempleados subvencionados por la Junta de Andalucía y el FORCEM.

Acuerdo con EL MONTE

Convenio de colaboración con EL MONTE que se encarga de ofrecer a Epyme y a sus asociados una gama de productos y servicios financieros dentro de un marco preferente. Tlf: 954 460 704.

Acuerdo con Lagomar Travel

Esta agencia de viajes ofrece una serie de descuentos en viajes y hoteles a los asociados de Epyme.

Tlfs: 954 216 984 - 954 222 437

NUEVO SERVICIO

Se ha puesto en marcha un nuevo servicio en la Asociación para retirar de Industria los talonarios de boletines.

El asociado nos hace llegar el impreso de tasas (Modelo 046) con el sello de su empresa, y nosotros lo abonamos en el banco, retiramos en Industria el talonario, y lo entregamos al asociado.

El precio del talonario en Industria es de 3.31 euros, pudiéndose retirar hasta tres talonarios cada vez. El precio del servicio es de 3 euros.

14 de junio: XXVII Asamblea General de Epyme

El 14 de junio próximo tendrá lugar la XXVII Asamblea General Ordinaria de Epyme. Las más de 700 empresas asociadas serán invitadas a participar en este importante evento anual de la Asociación, en el que como cada año, se hará un repaso y una valoración del trabajo realizado en los últimos doce meses, y se tomarán importantes decisiones de cara al futuro.



Una imagen de la última Asamblea General de Epyme

Como cada año por estas fechas, y de acuerdo con los Estatutos vigentes, la XXVII Asamblea General Ordinaria de Epyme se celebrará el próximo 14 de junio, a las 17:30 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda.

La sesión se celebrará en el Centro de Convenciones del Hotel Alcora, en San Juan de Aznalfarache. La Junta Directiva de Epyme anima a todos los asociados a estar presentes en esta importantate cita anual para nuestra Asociación.

Como cada año, después de la Asamblea se celebrará la que denominamos cena del sector, ya que junto a nuestras empresas se reúnen representantes de la administración, compañías suministradoras, fabricantes y distribuidores, relacionados todos ellos con el sector de las instalaciones.

Podrán obtener más información sobre la Asamblea en la sede de la Asociación y en nuestra web www.epyme.es.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Memoria de Actividades 2002 y propuesta de actividades de 2003.
3. Aprobación de cuentas 2002.
4. Aplicación del excedente de 2002.
5. Aprobación del presupuesto para 2003.
6. Sugerencias y Preguntas

Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla



I Congreso de las Empresas Instaladoras de Andalucía

La Junta de Andalucía prepara una Ley que hará obligatoria la instalación de sistemas de Energía Solar en todas las viviendas de nueva construcción

El pasado 28 de marzo se celebró el *I Congreso de las Empresas Instaladoras de Andalucía*, para el sector, el primer Congreso de Fraef. El escenario elegido fue el Palacio de Congresos y Exposiciones de la Costa del Sol, en Torremolinos, donde se dieron cita más de 200 profesionales de empresas instaladoras de toda Andalucía. Un total de diez ponencias, que ahora resumimos, fueron el eje de este evento.



Jesús Nieto flanqueado de Francisco Domínguez y Ángel Olivar

El Congreso de Fraef (Federación de Asociaciones de empresarios de fontanería, gas, calefacción, climatización, mantenimiento y afines de la Comunidad Autónoma Andaluza), que a partir de ahora tomará una periodicidad trienal, nace por tanto en Málaga, de donde proviene Francisco Domínguez, presidente de la asociación malagueña y a su vez de la federación regional.

Como no podía ser de otra forma, fue el propio Francisco Domínguez el que abrió la sesión inaugural agradeciendo a los presentes su asistencia al encuentro y deseando a todos una feliz estancia.

Posteriormente, tomó la palabra el Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Torremolinos, quien excusó al

primer edil de la localidad por no poder asistir al acto como le hubiese gustado. El concejal agradeció a la organización la elección de Torremolinos, y por extensión de la Costa del Sol, como marco para la celebración de este importante evento para el sector. Asimismo, invitó a todos los ponentes y asistentes al congreso a disfrutar de su estancia en el municipio.

Sesión de mañana

Inmediatamente después comenzaron las intervenciones previstas en el programa, que fueron moderadas por Gerardo Parejo Valencia, Secretario de Fraef y Secretario General de Epyme. Tras la introducción y presentación realizada por éste, la primera intervención corrió a cargo de Alejandro Alonso Suárez, Subdirector de Gas de la

Comisión Nacional de la Energía, quién centró su alocución en "La liberalización del sector energético del gas".

Su ponencia comenzó con un análisis del proceso de liberalización del sector energético del gas, que derivó en una exposición de las razones que hacían y hacen necesaria dicha liberalización.

Para el ponente, esta liberalización genera sin duda una importante oportunidad de negocio para las empresas del sector, tanto para las distribuidoras y comercializadoras, como para las propias empresas instaladoras, para las que se espera un importante aumento de demanda de servicios.

Por último, Alejandro Alonso esbozó un análisis del nuevo marco legal y económico que se

genera con las liberalización recién estrenada, y que indudablemente generará cambios tanto para las propias empresas como para los consumidores.

En segundo lugar, intervino Luis Mur, en calidad de Director de Operaciones de Gas Natural Servicios, con la ponencia titulada "Centros colaboradores de Gas Natural Servicios. Situación actual y proyección futura en Andalucía". De acuerdo con esto, su ponencia comenzó con una explicación del proyecto de colaboradores de Gas Natural Servicios. Dedicó por tanto esta primera parte de su charla a detallar las ventajas que conlleva para las empresas instaladoras ser colaboradoras de GSN, y explicó con posterioridad cuáles son los requisitos para acceder a esta condición.

La parte central de la charla de Luis Mur se centró en analizar el desarrollo previsto de la red de Centros colaboradores de Gas Natural Servicios, y que en cierto modo se asemeja a lo que gran parte de los asociados



Francisco Domínguez, Pte. de Fraef

de Epyme ya conocen en la forma de los Puntos de Servicio de Sevillana-Endesa.

Para terminar, el ponente puso de manifiesto el continuo esfuerzo que Gas Natural Servicios está realizando para la mejora continua de proyecto, buscando la mejor funcionalidad y calidad de servicio del mismo.

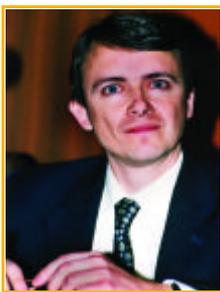
La tercera ponencia de la jornada de mañana tuvo como título "Retos de las empresas instaladoras y distribuidoras de gas

natural en el nuevo entorno energético", y fue pronunciada por Enrique García-Poggio Alonso, Presidente de Gas Andalucía.

En primer lugar, se hizo un análisis del nuevo entorno energético en el que se mueven las empresas distribuidoras, comercializadoras, instaladoras y mantenedoras, que afecta también por supuesto al consumidor final, que con la reciente liberalización del mercado tiene la oportunidad de elegir suministrador.

Posteriormente, García-Poggio pasó a exponer los avances que Gas Andalucía ha conseguido en los últimos años, extendiendo de manera significativa su número de clientes, tanto reales, como potenciales, gracias a la ampliación de su red de suministro.

Esto dio pie a que en la parte final de la charla se expusiesen los retos que deberá afrontar la empresa, y sus colaboradores, en los próximos meses, y al mismo tiempo, la importante



Alejandro Alonso



Luis Mur



Enrique García-Poggio



Jesús Nieto



Ángel Olivar



José M. Hernández



Augusto F. Garrido



Antonio García



Andrés Membrillo



Santiago de la Fuente

oportunidad de negocio que se abre para ambos con la liberalización del sector.

Correspondió entonces el turno a Jesús Nieto González, Director General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, quien presentó a los asistentes el Plan Energético de Andalucía (PLEAN), con especial énfasis en las Energías Renovables.

Energía Solar

De este modo, Nieto inició su exposición explicando en qué consiste el plan energético de Andalucía, enunciando entre sus objetivos la garantía del suministro energético teniendo en cuenta la demanda creciente, y el aumento de la importancia relativa de las energías renovables en el consumo total final. En este punto, la Junta de Andalucía se ha fijado como meta para el 2010 que el 15% de la energía consumida provenga de energías renovables.

Para la consecución de estos objetivos, el ponente consideró fundamental que se siga incidiendo en la formación y reciclaje de las empresas instaladoras, para que puedan adaptarse a las nuevas circunstancias a las que han dado lugar la liberalización de los mercados y el constante aumento de demanda energética por parte del consumo doméstico.

En este punto, Jesús Nieto anunció que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene la intención de fijar por Ley la obligatoriedad de las instalaciones de Energía Solar en todas las viviendas de nueva construcción. Desde un principio, esto se hará efectivo en todos los edificios de titularidad pública.

Para terminar, el Director

General explicó a los asistentes la dotación presupuestaria del PLEAN, y las ayudas y subvenciones previstas en el mismo y a las que pueden optar las empresas instaladoras o sus clientes.

Y para cerrar la sesión matinal, intervino Ángel Olivar Sánchez, Presidente de Conaif, con la ponencia titulada "Planes estratégicos de las empresas instaladoras ante las nuevas oportunidades de negocio". También el presidente de la Confederación Nacional puntualizó la importancia de la formación como clave para la adaptación a las nuevas circunstancias del mercado para las empresas del sector.

En una segunda parte de su intervención, Olivar explicó que las tareas de mantenimiento de las instalaciones se pueden convertir en una vía para fidelizar a los clientes, y aquí hizo una llamada de atención, apoyado por el Presidente de Fraef, Francisco Domínguez, para que las administraciones competentes se encarguen de garantizar de que sólo instaladores autorizados, y no OCAS o compañías suministradoras, puedan realizar tareas de mantenimiento en las instalaciones.

En línea con esto, el ponente afirmó que, en definitiva, la

calidad de las instalaciones, y su correcto mantenimiento, son las que consiguen una satisfacción total del cliente, y por lo tanto, un objetivo que todas las empresas deben perseguir.

Y la cuarta idea que el Presidente de Conaif expresó en su alocución fue la de que las empresas instaladoras deben adquirir el nuevo enfoque multi-servicios, mediante la incorporación, a través de la formación, de nuevos servicios a su oferta.

Sesión de tarde

A las cuatro y media de la tarde se reanudó el congreso, con cinco nuevas intervenciones en el programa. En este caso, la moderación corrió a cargo de José Manuel Ojea, Director de Asefosam.

En primer lugar intervino José Manuel Hernández Carrero, Director Territorial de Repsol Gas Andalucía, que tituló su ponencia "Planes de expan-



Más de 200 profesionales acudieron al congreso

Expoelectro recibe más de 6.000 visitas en Fibes

Con la sexta edición del Salón Monográfico de Material Eléctrico y Domótica, Expoelectro Andalucía, se ha alcanzado un objetivo trascendental: la importancia que para el mercado andaluz tiene contar con una feria específica sobre este sector y de ámbito autonómico. El alcance del certamen ha superado las previsiones, registrando visitantes de regiones aledañas, como Extremadura, Madrid, Murcia y Sur de Portugal.



Los profesionales recorrieron con interés los diferentes stands de la feria

El jueves 13 de marzo dieron comienzo las ferias Expoelectro y Expotecno Andalucía 2003. En la inauguración estuvo presente el Secretario General de Industria y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, Manuel López Casero, así como otras personalidades de los sectores eléctrico y de automatización industrial.

La presencia de más de 200 empresas expositoras en Expoelectro, Expotecno y la Feria de la Industria Complementaria ofrecieron la oferta más completa en soluciones industriales, servicios complementarios, automatización, material eléctrico, iluminación y domótica. La aplicación

de la tecnología en el hogar o en la oficina, los nuevos conceptos en iluminación y ahorro energético, la seguridad y protección, las telecomunicaciones, las novedades en torno al control y automatización industrial, etc., son buena muestra de los equipos que se presentan en el certamen.

Hogares inteligentes

Expoelectro sirvió así como referente para conocer de primera mano los productos y equipamiento técnico de última tecnología, sin olvidar las soluciones domóticas que convierten nuestra vivienda en un hogar inteligente, lleno de comodidades. Asimismo, se convocaron

jornadas técnicas para estudiar a fondo la actualidad relativa a la rehabilitación de viviendas, la prevención de la legionela, nuevo REBT y la Liberalización del Sector Eléctrico.

El número de visitantes a Expoelectro ha registrado aumentos respecto a la edición 2001, con cifras cercanas a los 6.000 visitantes. Esta masiva afluencia de visitantes se justifica en la participación empresarial que presentó una amplia oferta de equipos y material eléctrico.

Primeras marcas, fabricantes líderes del sector y distribuidores de la zona afirmaron que la nota característica de esta edición del salón ha sido

Finalmente, se celebraron dos jornadas referentes a las variaciones sufridas en el nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y la Liberalización del sector. En la primera, con la presencia de Miguel Torres, jefe del servicio de energía de la Junta de Andalucía, y de Manuel Llorente, Licenciado en Ciencias Físicas y reconocido expertodel sector en temas relacionados con el RBT y autor de numerosos manuales y libros técnicos, se analizaron aspectos administrativos y técnicos que la reciente introducción del nuevo texto legislativo ha modificado y que son de especial incidencia para los actores del sector eléctrico.

Rafael Serrano, coordinador de relaciones con la Administración de Andalucía y Extremadura para Sevillana-Endesa, estructuró su exposición sobre la liberalización del sector en base a su evolución tecnológica, proceso de liberalización y agentes implicados, destacando que se trata de un fenómeno internacional que tiene su origen en el intervencionismo administrativo de los Estados surgido tras los momentos más críticos.

Aumentar la competitividad frente a la oferta de mercados emergentes, con el abaratamiento de los suministros y aprovechamiento de los excedentes es la finalidad última del proceso de liberalización emprendido en España.

Epyme

Epyme estuvo presente en la feria con un stand que fue punto de encuentro para la gran cantidad de asociados y no asociados que se acercó hasta Fibes para conocer las últimas novedades del sector eléctrico que fueron presentadas en Expoelectro.



Una delegación de empresarios acompañó a Viera en su viaje institucional a Alemania

La Junta de Andalucía, representada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, José Antonio Viera, realizó un viaje institucional a la región alemana de Renania del Norte-Westfalia, donde se encuentran las empresas más importantes de toda Europa en el sector energético. A este viaje fue invitada una representación del sector energético empresarial andaluz, entre los que se encontraba una representación de Epyme, a través de su Presidente, Enrique Villegas, y Secretario General, Gerardo Parejo.



El Consejero Viera en el VII Congreso de Expertos sobre Energía de Futuro

La principal conclusión que se extrae de este encuentro es que la Junta de Andalucía y el Gobierno de Renania del Norte-Westfalia colaborarán en materia energética. A este fin se constituirán grupos de trabajo en los que participarán también empresas y universidades de ambas regiones tras la visita de Viera.

Viera, participó en el VII Congreso de Expertos sobre Energía de Futuro que se celebró en la ciudad alemana de Essen, y aprovechó su visita para mantener contactos con las autoridades del gobierno regional de este land, que, según explicó, alberga a las empresas más

importantes de toda Europa en el sector energético.

El consejero avanzó que en la primavera se constituirán los grupos de trabajo, en los que también participarían empresas del sector y universidades de ambas regiones, para empezar a analizar fórmulas de cooperación concretas.

Plan Energético

Viera expuso las principales líneas del Plan Energético de Andalucía durante su intervención en el Congreso, al que ha asistido acompañado de empresas andaluzas enclavadas en el sector como Sevillana, Abengoa,

Enagás y Sodean, que también han mantenido contactos con empresas alemanas.

Tras intervenir en el Congreso, el consejero visitó también la Feria Internacional EWord, acompañado del secretario general de Industria y Desarrollo Tecnológico, Manuel López Casero; del director general de Industria Energía y Minas, Jesús Nieto y de la delegación de empresarios andaluces del sector.

El VII Congreso de Expertos sobre Energías de Futuro y la Feria Internacional Eword son eventos organizados por el Gobierno de Renania del Norte-

Alto nivel en las ponencias de Climatización 2003

Entre el 26 y el 28 de febrero se celebró en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid la feria Climatización 2003. Con el éxito de visitas esperado, esta edición destacó especialmente por el alto nivel de las ponencias que se realizaron en sus Jornadas Técnicas.



El miércoles 26 en el Centro de Convenciones Norte del Parque Ferial, se celebró una primera jornada con el tema "Normalización y Reglamentación". En ella intervino en primer lugar Xavier Soler i Lupestri, de la C.O.I.I. de Cataluña, quién tituló su intervención "Las Normas UNE y PNE 157601 y la familia de normas asociada, una herramienta para garantizar la calidad de los proyectos".

Posteriormente le tocó el turno a Julio Vidal Lucena, miembro de AFEC, AEN y CTN 100, quien intervino con la ponencia "Higienización de sistemas de ventilación y climatización de aire". Finalmente, Alberto Franzí y Jordi Carbó, de Giacomini, quienes presentaron el "Proyecto y realización de instalaciones climáticas por techo radiante"

En el ámbito de la Eficiencia Energética y Medio Ambiente, Manuel Navas Roldán, de Armacell Iberica, intervino con una ponencia sobre "Aislamiento térmico para ahorro energético y control de la condensación". En segundo lugar, se escuchó la ponencia "Refrigeración: Conceptos de sostenibilidad para satisfacer necesidades vitales", por Martín Schwegel, Solvay Fluor und

Derivate GMBH. Y para cerrar esta serie, intervino Luis Giralt, de Gas Servei, con la charla "Recuperación, Reciclaje y Destrucción CFs y CSF".

Refrigerantes

Por otra parte, Ignacio Agüera, de Clima Roca York, ilustró a los presentes sobre el "Refrigerante R410A: Preguntas y respuestas referentes a sus características y a los cuidados a tener en su manipulación". Inmediatamente después, le tocó el turno a Francisco Javier Rey Martínez, de la E.T.S. Ingenieros Industriales de la Universidad Valladolid, intervino con la ponencia titulada "Análisis energético, económico e impacto ambiental de distintos sistemas de Climatización mediante el programa de simulación HAP (Hourly Analysis Program)". Y finalmente intervino Joaquín Villar Rodríguez, de Sodean, sobre "Eficiencia Energética en Municipios"

Otro de los capítulos abiertos en esta serie de jornadas fue el de "Sistemas, Equipos y Tecnología", donde Jordi López Cester, de Thyssenkrupp Ingeniería y Sistemas, habló sobre el "Proceso de diseño de un sistema de gestión integral de instalaciones: Criterios para su defini-

ción". A esto siguió la intervención de Jesús de Lara, de Tour & Andersson España, quién se centró en la "Optimización de la potencia de bombeo y de la autoridad de las válvulas de control, por correcta ubicación y tarado de los sensores de presión diferencial en las distribuciones a caudal variable de agua". Pedro Torrero Gras, de Torrero Ingenieros, puso el punto y aparte con su ponencia "Climatización de piscinas públicas cubiertas utilizando aire exterior como medio deshidratante".

Mientras tanto, en otra sala, Ricardo García San José, de Factor 4 Ingenieros Consultores y Javier Domínguez Usabiaga, de Domusa Calefacción Scoop, hablaron sobre "Sistema de calefacción y agua sanitaria central con producciones individuales".

Bajo el antetítulo del "Futuro de la energía solar térmica en España", intervinieron Francisco José Hueso Valenzuela, de Compañía Roca Radiadores, con "La norma técnica europea de radiadores de obligado cumplimiento en España", y Kepa Larruzea Goienetxe, de Fagor Electrodomésticos, con "Evolución del mercado de las calderas murales".

La Junta Directiva de Conaif acuerda la constitución de una OCA

La Junta Directiva de Conaif, se reunió el 29 de Marzo en el Hotel Amaragua, en Torremolinos, una vez concluido el I Congreso de las Empresas Instaladoras de Andalucía. De entre las decisiones tomadas destaca que se aprobó por unanimidad la constitución desde Conaif de un Organismo de Control Autorizado (OCA).

Dentro del Orden del día previsto se trataron temas tales como la incorporación de Conaif a Confemetal (ya está integrada en CEOE), extender los cursos de reparación de aparatos a gas que actualmente imparte Asefosam, a todas aquellas Asociaciones que así lo deseen y dispongan de Centro de Formación, la celebración del XIV Congreso Nacional en Alicante los días 2 y 3 de Octubre del presente año, así como el XV Congreso y V Salón de Conaif, coincidiendo con el 25 aniversario de la Confederación para el 28 al 30 de Octubre de 2004 en el palacio de Congresos del Campo de las Naciones en Madrid.

Comisiones de trabajo

Dentro del informe de comisiones de trabajo, la Comisión de Energía Solar presidida por Epyme y en la que participan como comisionados las Asociaciones de Málaga y Murcia informó de la reunión habida con el IDAE, la circular enviada a las Asociaciones informando de dicha reunión y del convenio firmado entre el ICO y el IDAE para financiación de proyectos de Energías Renovables y Eficiencia Energética, así



Una instantánea de la reunión de la Junta Directiva de Conaif

como del ofrecimiento tanto del Departamento de Formación del IDAE como de SODEAN para organización de jornadas informativas y cursos de formación de Energía solar Térmica y Fotovoltaica para todas las Asociaciones interesadas.

A tal efecto la comisión se reunió el 3 de Abril en Madrid para marcar las directrices de actuación en cuanto a recopilación de normativas existentes en las distintas CC.AA. respecto de Energía Solar, el envío de una circular resumen del convenio ICO-IDAE que todos podeis encontrar en www.idae.es, la implantación de una Ordenanza

Marco para todos los municipios de España que hagan obligatoria la instalación de E. Solar en todos los edificios de nueva construcción y la organización de cursos de Formación de Energía Solar para instaladores, aprovechando la experiencia que en éste campo se tiene en Andalucía con el programa PROSOL, pionero en España y que lleva más de 10 años desarrollándose a través de SODEAN, Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía.

Por último se aprobó por unanimidad la constitución desde Conaif de un Organismo de Control Autorizado (OCA).

Conaif informa sobre la nueva línea de financiación ICO-IDAE

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) han formalizado un convenio que tiene como objeto la instrumentación de una Línea de Financiación para proyectos de inversión en Energías Renovables y Eficiencia Energética. Así ha hecho saber Conaif a sus asociaciones en circular enviada recientemente, y en la que también se informa de que la Comisión de Energía Solar de Conaif quedó finalmente constituida por la Asociación de Sevilla como Ponente y las Asociaciones de Murcia y Málaga como Comisionados.

La línea de financiación ICO-IDAE para proyectos de Energías Renovables y Eficiencia Energética para el año 2003 establece financiación preferente a la energía solar térmica y fotovoltaica inferior a 100 kWp.

Los recursos disponibles en el ejercicio 2003 son de 179.700.000 euros. De esta cantidad, el IDAE dota fondos por valor de 34.700.000 euros destinados tanto a la bonificación de tipos de interés de toda la tipología de proyectos, como a apoyo directo a los proyectos de energía solar térmica y solar fotovoltaica, de menos de 100 kWp.

Beneficiarios

Serán beneficiarios todas las personas físicas o jurídicas, de naturaleza pública o privada. Por lo tanto, todos los proyectos de inversión en activos fijos nuevos destinados al aprovechamiento de las fuentes en energías renovables o a la mejora de la eficiencia energética: instalaciones, equipos y gastos necesarios para su puesta en marcha (ingeniería, seguros, transporte, etc.). La obra civil, en caso de requerirse,

no podrá representar más de un 20% del total de la inversión financiable.

Novedades

La novedad de la Línea se fundamenta en el decidido impulso institucional al desarrollo de la energía solar térmica y fotovoltaica inferior a 100 kWp. Así se han integrado en un instrumento financiero único los Programas de apoyo que venía habilitando el IDAE para estas dos tecnologías.

Proyectos financiados

Los proyectos que podrán estar sujetos a financiación son los siguientes:

- Dentro del capítulo de eficiencia energética: Ahorro, Sustitución en la Industria, Eficiencia energética en Edificios, y Eficiencia energética en Alumbrado Público.

- En cuanto a las energías renovables: Eólica Autoconsumo inferior a 4MW, Biomasa, Minihidráulica inferior a 1MW, Solar térmica, fotovoltaica y termoeléctrica, Aprovechamiento energético de Biogás, y Valorización energética de Residuos.



En www.idae.es se pueden obtener las solicitudes para las ayudas

El importe máximo financiable será, con carácter general, del 70% del coste elegible del proyecto. Las tecnologías de energía solar (térmica y fotovoltaica inferiores a 100 kWp) dispondrán de una financiación máxima del 96% y 89%, respectivamente. Los préstamos tendrán un plazo de 5, 7 ó 10 años, a elección del beneficiario, con un máximo de 2 años de carencia. En el caso de los proyectos solares, disponen de un plazo único de 7 años, sin carencia. Cada inversor podrá solicitar préstamos por un importe máximo anual de 6.310.500 euros.

Interés

El interés es variable referenciado a Euribor a 6 meses más un punto porcentual. Una vez aplicada la bonificación del IDAE -que puede ser de 2 o 3,5 puntos porcentuales, dependiendo de la calificación del proyecto- el tipo de interés final para el beneficiario será Euribor -1 ó Euribor -2,5. La bonificación de 2 puntos corresponde a los proyectos de eficiencia energética y la de 3,5 puntos a los proyectos de energías renovables.

Fapie prepara con Industria la entrada en vigor del nuevo REBT

El pasado 19 de marzo, la Federación Andaluza de Profesionales Industriales Eléctricos (FAPIE) mantuvo una reunión con la Dirección General de Industria. El motivo principal de esta jornada de trabajo era aclarar algunos puntos sobre la futura puesta en marcha del nuevo Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT), que entrará en vigor a partir del 19 de septiembre de este año.



Miguel Torres en una imagen de archivo

El pasado 19 de marzo, la Federación Andaluza de Profesionales de Instalaciones Eléctricas (FAPIE) mantuvo una reunión con la Dirección General de Industria. El motivo principal de esta jornada de trabajo era aclarar algunos puntos sobre la futura puesta en marcha del nuevo Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT), que entrará en vigor a partir del 19 de septiembre de este año. Fruto de esta reunión, Fapie y el Servicio de Energía de la Dirección General de Industria han acordado poner en práctica una serie de medidas para facilitar el cumplimiento de la nueva normativa.

19 de septiembre

El nuevo REBT entrará en vigor el próximo mes de septiembre. El cambio de normativa obliga a modificar algunas de las relaciones que, hasta ahora, la

empresa instaladora mantiene con la administración. Fapie y la DGI ya han acordado algunos de los aspectos sustanciales que se derivan de esta nueva relación. En lo relativo a la tramitación de instalaciones del anexo del decreto 358/2000 (libex), se ha decidido, para simplificar el procedimiento, la existencia de una sola ficha que al principio del periodo transitorio será la actual.

20 días

Las nuevas instalaciones que obligatoriamente deben acogerse al nuevo RBET, deberán tramitarse por el procedimiento de los 20 días aunque pertenezcan al anexo. En el caso, de que las instalaciones tramitadas según el antiguo REBT se consideren residuales, se adaptará la ficha de libex al nuevo REBT. Por último, en este periodo transitorio, aquellas instalaciones que se ajusten al

antiguo REBT se tramitarán por procedimiento de 20 días.

Otro de los acuerdos adoptados en esta reunión, regula la conocida disposición transitoria tercera, es decir, aquellas instalaciones que se ejecutarán, en el mencionado periodo transitorio, según el REBT antiguo. Para acogerse a esta disposición, es imprescindible que la empresa presente las instalaciones ante la administración antes del 19 de septiembre.

Proyectos

El problema surge porque actualmente las instalaciones se presentan una vez ejecutadas. Por este motivo y para evitar vacíos legales, se ha decidido distinguir entre las instalaciones que requieren proyecto y aquellas que no necesitan proyecto alguno. En el primer caso, la fecha de visado marca la equivalencia a la

presentación ante la administración. Si el proyecto eléctrico deriva de otro constructivo (ej: de un arquitecto), se deberá aportar certificado acreditativo del colegio de arquitectos de la fecha de visado del mismo. Por su parte, aquellas instalaciones que no requieran proyecto de ningún podrán tramitarse por el procedimiento antiguo hasta el 30 de diciembre de 2003. Para evitar complicaciones, la empresa que prevea que su instalación se terminará más allá de febrero de 2004, deberá comunicarlo antes del 19 de septiembre del presente año a la administración. La comunicación deberá ir firmada por el titular o en su caso por el propio instalador.

Convalidación de carnés

Fapie ha llegado al acuerdo con Industria de que todos los carnés vigentes de instaladores autorizados se convalidarán a petición del interesado, y sin tener que acreditar experiencia mediante memoria, por el certificado de cualificación individual para categoría básica. Todos aquellos que quieran convalidar además de por la cualificación básica alguna o todas las modalidades de especialista, deberán acreditar mediante memoria la experiencia. La experiencia se acreditará mediante copia compulsada de boletines eléctricos de ejecución de instalaciones correspondientes a la modalidad solicitada o bien referencia a expedientes de la administración. La convalidación de especialidades se hará para todos los instaladores existentes en la empresa en el momento de ejecución de las instalaciones.

Además, se ha decidido realizar un último examen en las condiciones del REBT antiguo antes de septiembre de 2003. Los que aprueben obtendrán el certifica-

do de cualificación individual en la categoría básica.

En el caso de aquellos instaladores antiguos (con DCE) que no logren la convalidación de sus carnés, quedarán legalmente incapacitados para ejecutar instalaciones que deban cumplir con el nuevo reglamento. Su actividad deberá reducirse a la ejecución de instalaciones a las que les sea aplicable el antiguo reglamento. No es éste el caso de los instaladores autorizados por el nuevo REBT, que podrán llevar a cabo instalaciones de acuerdo tanto al antiguo como al nuevo REBT.

Otros acuerdos

Durante el transcurso de la reunión, también se llegaron a otros acuerdos. FAPIE ha que-

dado en presentar una propuesta a Industria de los medios materiales necesarios para ejercer la actividad y el formato de declaración responsable ante la administración. No es ésta la única propuesta de la Federación Andaluza. También tiene previsto diseñar un formato para el nuevo certificado de instalador (antiguo boletín) que deberá incluir un código de puntos con toda la información necesaria, incluso para ser leído electrónicamente.

Por último, y en otro orden de cosas, se aclaró por la DGI que el seguro de Responsabilidad Civil para IBTE de 900.000 euros será independiente del número de modalidades que ejerza la empresa.



El BOE de 18 de septiembre de 2002 que recoge el nuevo REBT

Conferencia Europea sobre Gestión Energética en la Administración Local

Los días 26 y 27 de marzo se celebró en la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla la Conferencia Europea sobre Gestión Energética en la Administración Local, en la que participaron prestigiosos expertos de ámbito internacional y de la que se extrajeron interesantes conclusiones. El encuentro fue organizado por la Agencia de la Energía de Sevilla con el apoyo de la Comisión Europea.



La mesa de ponentes durante una de las sesiones

La Conferencia se desarrolló en el formato de un debate abierto con el fin de consolidar la cooperación entre los actores singulares y protagonistas de las estrategias o acciones a implementar.

El objetivo perseguido no era otro que discutir iniciativas llevadas a cabo por las Agencias de la Energía, consolidar las Agencias a nivel Local y Regional en la UE y mostrar los resultados de las Agencias de la Energía al amparo del programa SAVE.

Agencias de Energía

En este sentido, las distintas sesiones de la conferencia sirvieron para analizar el marco competencial y perspectivas de las Agencias de Energía, con sus limitaciones normativas, el marco financiero e implementación de las acciones energéticas a nivel local en un mercado liberalizado, apostando por la gestión de la demanda; y los retos locales de la gestión de la movilidad desde la eficiencia

energética y el diseño sostenible de los entornos urbanos residenciales.

El perfil de los ponentes e intervinientes en la conferencia fue muy heterogéneo. Participaron representantes de administraciones públicas a nivel local, regional, nacional, y también del Parlamento Europeo. Asimismo, estuvieron presentes representantes de agentes económicos y sociales directamente implicados: consumidores, usuarios, sector empresarial.

Inauguración

La mañana del miércoles, en la inauguración oficial, estuvieron presentes Federico Paris Carballo, Director de la Escuela Superior de Ingenieros. Universidad de Sevilla; Fernando Esteban, Director General Adjunto a la Dirección General de Transportes y Energía de la Comisión Europea; Isabel Monreal, Directora General del Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético del Ministerio de Economía y

Presidenta de la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía; Pedro María Meroño Vélez, Presidente de la Comisión Nacional de Energía; y Evangelina Naranjo Márquez, Teniente Alcalde Delegada de Medio Ambiente y Vicepresidenta de la Agencia de la Energía del Ayuntamiento de Sevilla.

La conferencia de apertura corrió a cargo del propio Fernando Esteban, tras la cual dio comienzo la primera sesión conjunta, titulada "La gestión energética a nivel local, su contribución al cumplimiento de los objetivos económicos, sociales y ambientales en la Unión Europea".

Esta sesión fue presidida por Jaime González González, Consejero de la Comisión Nacional de Energía; y en ella participaron Andres Muld, Jefe del Departamento de Sostenibilidad de la Agencia Sueca de Energía, STEM; José María Prazerez Pós-de-

Mina, Presidente de la Agencia Regional de Energía del Centro y del Bajo Alentejo, ARECBA; Thomas Cross, Responsable Europeo de Cambio Climático de WWF Adena; Heinz Baues, Jefe del Área de Eficiencia Energética y Energías Renovables del Ministerio de Tráfico, Energía y Planeamiento de Norte Renania-Westfalia; Nic Frederiks, del Ayuntamiento de Amsterdam; Joaquín Nieto, Secretario de Medio Ambiente de la Confederación Sindical Europea; y Álvaro Martínez, de la Universidad de Granada.

Como moderador, intervino Antonio Soria, del Instituto Prospectiva Tecnológica de la Comisión Europea

Marco competencial

En la tarde del martes tuvo lugar la segunda sesión de trabajo "La situación de partida, perspectivas y criterios de actuación desarrollados", que se dividió en dos secciones. La sección A, "Marco competencial y financiero, la incidencia de la legislación administrativa vigente en la gestión energética local", estuvo presidida por Manuel Delás, Secretario General de la Asociación de Productores de Energías Renovables, APPA; e intervinieron como ponentes Elizabeth Moisy, Directora General de Servicios de Unieux, y representante de la Unión de Dirigentes Territoriales de Europa, UDITE; Robert Hertzog, Catedrático de Derecho Público de la Universidad Robert Schuman de Estrasburgo; Jon Andersson, del Ayuntamiento de Malmö; Juan Fraga, Secretario General de EUFORES; y Luciano Coralli, Ente Nacional de la Energía de Italia. ENEA. Como moderador ejerció Andrés Membrillo, Director General de Gas Natural Andalucía.

La sesión de trabajo B fue titulada "retos locales de gestión energética, la situación de partida, el impacto ambiental y económico de los usos de la energía en la ciudad".

En ella ejerció como presidente Pedro Ballesteros, Administrador del Programa SAVE de la Dirección General de Transportes y Energía de la Comisión Europea, y los ponentes fueron Mariano Cabellos Velasc, Director General Adjunto de UNESA; Joan Fages, Presidente de la Federación Europea de Productores de Energías Renovables EREF; Sabiniano Medrano Irazola, Socio-Director de Derecho Público de Ernest & Young; Manuel Ludevid, Consultor Ambiental y Profesor de la Universidad Pompeu i Fabra; e Ignasi Puig Ventosa, del Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Las labores de moderación fueron realizadas por Juan Espadas Cejas, Director General de Calidad y Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. La agenda del día se cerró con una recepción del Ayuntamiento en el Real Alcázar.

Instrumentos y estrategias

Ya el miércoles 27 se celebró la tercera sesión de trabajo, "El análisis de los instrumentos y estrategias utilizados para la gestión local de la energía, los modelos de Agencias y sus programas de acción". Como presidente ejerció Javier Rodríguez Mañas, Secretario General del I.D.A.E, y las ponencias fueron pronunciadas por Gerhard Urbainczyk, del Ayuntamiento de Munich; Vladimir Hecl, Director del Centro de Energía de Bratislava, Eslovaquia; Bartolomeo Scinnimanica, Director de Energía del Ayuntamiento de Nápoles; Macario Correia, Presidente de la Cámara de Tavira y de la Agencia Regional de Energía e Ambiente do Algarbe; y Enrique Belloso Pérez, Director de la Agencia de la Energía del Ayuntamiento de Sevilla.

El moderador de la sesión fue José Antonio Martínez, Director General de Sevillana Endesa.

La cuarta sesión de trabajo fue dedicada a "la gestión de la demanda energética en un mercado liberalizado, los servicios energéticos integrados, retos y oportunidades para una ciudad más sostenible". Presidió la misma Fernando Guerrero, Presidente de la Confederación Empresarial Sevillana, CES; e intervinieron Lorraine Hudson, del Ayuntamiento de Bristol; Juan Moreno, Vicepresidente de la Unión de consumidores de España, UCE; Alfonso Perona, Secretario Ejecutivo de la fundación RACC; Miguel de Bas Sotelo, Director General de diversificación de BCL, Grupo BBVA; Livia Tirone, Coordinadora de Medio Ambiente del Consejo Europeo de Arquitectura; y Javier Alonso Rodríguez, del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental. Moderó Jesús Nieto, Director General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía.

Conclusiones

En la sesión de conclusiones, actuó como presidente Elías Velasco, Presidente del Club Español de la Energía; y como intervinientes Antonio Soria, del Instituto Prospectiva Tecnológica de la Comisión Europea; Andrés Membrillo, Director General de Gas Natural Andalucía; Juan Espadas Cejas, Director General de Calidad y Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía; José Antonio Martínez, Director General de Sevillana Endesa; y Jesús Nieto, Director General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía.

El acto de clausura fue presidido por José Antonio Viera Chacón, Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía.

Grados de protección de las envoltentes de material eléctrico

En este artículo, Carlos López Bueno, Ingeniero Técnico en Electricidad, empleado de Sevillana, y gran conocedor de la reglamentación electrotécnica, nos explica los grados de protección de las envoltentes de material eléctrico.

Hace años ya que la normalización internacional se ocupa de los grados de protección de las envoltentes del material eléctrico, pero el asunto cobra a partir de ahora una gran importancia por imperativo del nuevo RBT, ya que en muchas Instrucciones Técnicas Complementarias hay numerosas referencias a los grados de protección que han de tener las envoltentes del material eléctrico para que puedan ser instalados en el ámbito de regulación de la correspondiente ITC.

Por otra parte en los últimos años hemos asistido a una cierta evolución de la normativa al respecto habiéndose introducido cambios en la misma; el objeto de éste artículo es "refrescar" los conceptos y actualizar algunos extremos.

En la ITC-02 "Normas de referencia en el RBT", aparecen las normas UNE 20-324-93 -referida a grado de protección IP-, y su modificación de Octubre de 2.000, así mismo figuran las normas UNE-EN-

50102-, referida a grado de protección IK-, y su modificación A1 de Julio de 1.999.

En la práctica, las normas de referencia son de obligado cumplimiento, salvo que el proyectista de la instalación opte por la aplicación de técnicas de "seguridad equivalente" previstas en el art. 23, u opte por una "solicitud de excepción" prevista en el art.24. En cualquiera de los dos supuestos anteriores, el diseño de la instalación habrá de ser aprobado específicamente por la Comunidad Autónoma.

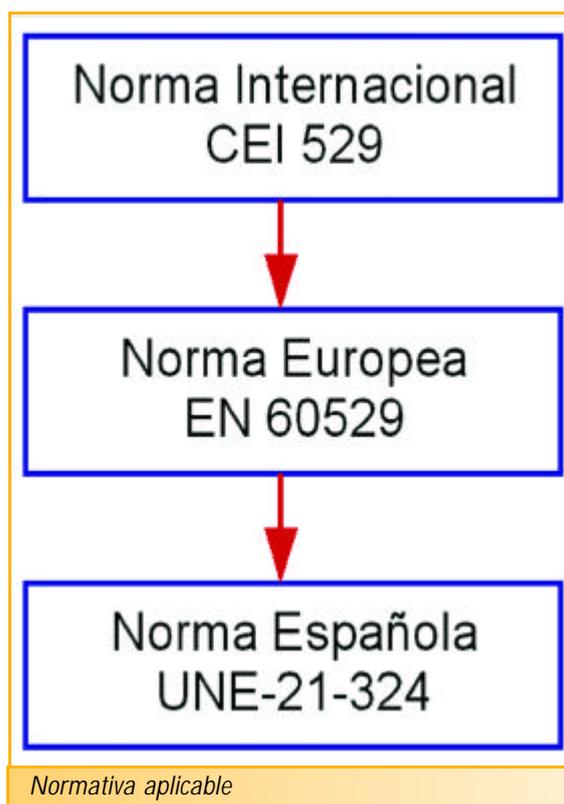
Grado de Protección IP

La norma Española UNE 21-324-93 es una transcripción de la norma Europea EN 60529, que a su vez deriva de la norma internacional CEI 529. En dicha norma se concreta un sistema de clasificación (IP), de los grados de protección de las envoltentes -y los ensayos de laboratorio-, basado en varios dígitos.

Representa el grado de protección contra el acceso a partes peligrosas (o contra cuerpos sólidos), y contra el agua.

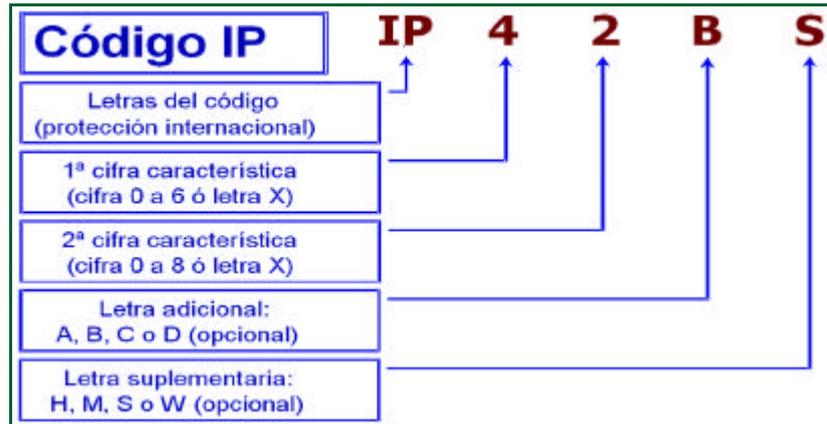
La norma Española UNE 21-324-93 es una transcripción de la norma Europea EN 60529, que a su vez deriva de la norma internacional CEI 529. En dicha norma se concreta un sistema de clasificación (IP), de los grados de protección de las envoltentes -y los ensayos de laboratorio-, basado en varios dígitos.

Se aplica a las envoltentes de equipos eléctricos con una tensión nominal de hasta 72,5 kV, que sean adecuadas para la utilización a que estarán destinadas y que desde el punto de vista de materiales y construcción garantizan que los grados de protección alcanzados se mantienen en las condiciones normales de servicio.



Se aplicará también a envoltentes vacías, siempre que se hayan satisfecho los requisitos de ensayo general y que el grado de protección elegido sea apropiado para el tipo de equipo que van a contener.

La norma describe un sistema de clasificación de los grados de protección proporcionados por las envoltentes, compuesto por varios dígitos:



Primera cifra	Grado de protección		Significado para la protección del equipo	
	Descripción abreviada	Definición	del equipo	de personas
0	No protegido	---	no protegido	no protegido
1	Protegido contra los cuerpos superiores a 50 mm Ø y mayores	El calibre-objeto de esfera 50 mm Ø, no penetrará completamente	≤ 50 mm Ø	el dorso de la mano
2	Protegido contra los cuerpos superiores a 12,5 mm Ø y mayores	El calibre-objeto de esfera 12,5 mm Ø, no penetrará completamente	≤ 12,5 mm Ø	dedo
3	Protegido contra los cuerpos superiores a 2,5 mm Ø y mayores	El calibre-objeto de 2,5 mm Ø no penetrará nada	≤ 2,5 mm Ø	herramienta
4	Protegido contra los cuerpos superiores a 1,0 mm Ø y mayores	El calibre-objeto de 1 mm Ø no penetrará nada	≤ 10 mm Ø	alambre
5	Protegido contra el polvo	Penetra algo de polvo pero no como para perjudicar el buen funcionamiento del aparato o perjudicar la seguridad	protegido contra el polvo	alambre
6	Totalmente protegido contra el polvo	No hay penetración de polvo	totalmente protegido contra el polvo	alambre

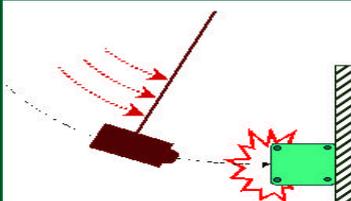
Primera cifra IP.- Representa el grado de protección contra el acceso a partes peligrosas o contra cuerpos sólidos extraños.

Segunda cifra	Grado de protección	
	Descripción abreviada	Definición.- No debe producir efectos perjudiciales:
0	No protegido	---
1	Protegido contra la caída vertical de gotas de agua	Las gotas de agua no deben producir efectos perjudiciales
2	Protegido contra las caídas de agua verticales con una inclinación máxima de 15° de la envoltente	La caída vertical de gotas no debe producir efectos perjudiciales, cuando la envoltente esté inclinada hasta 15° de cada lado de la vertical
3	Protegido contra el agua en forma de lluvia	El agua que cae en lluvia fina, en una dirección, que tenga, respecto a los dos lados de la vertical un ángulo inferior o igual a 60°, no debe producir efectos perjudiciales
4	Protegido contra proyecciones de agua	El agua proyectada sobre la envoltente desde cualquier dirección, no debe producir efectos perjudiciales
5	Protegido contra chorros de agua	El agua proyectada en chorros sobre la envoltente desde cualquier dirección, no debe producir efectos perjudiciales
6	Protegido contra fuertes chorros de agua	El agua proyectada en chorros fuertes sobre la envoltente desde cualquier dirección, no debe producir efectos perjudiciales
7	Protegido contra los efectos de la inmersión en agua	No debe ser posible que el agua penetre en cantidad perjudicial en el interior de la envoltente sumergida temporalmente en agua, con una presión y un tiempo normalizados
8	Protegido contra la inmersión prolongada	No debe ser posible que el agua penetre en cantidad perjudicial en el interior de la envoltente sumergida continuamente en agua bajo condiciones que se acordarán entre el fabricante y el usuario, pero que son más severas que para la cifra 7

Segunda cifra IP.- Representa el grado de protección contra el agua

Letra adicional	Grado de protección	
	Descripción abreviada	Definición
A	Protegido contra el acceso con el torso de la mano	El calibre de acceso de la esfera de 50 mm Ø, deberá quedar a una distancia adecuada de las partes peligrosas
B	Protegido contra el acceso con el dedo	El calibre de prueba articulado de 12,0 mm Ø, longitud 80 mm, quedará a una distancia adecuada de las partes peligrosas
C	Protegido contra el acceso con una herramienta	El calibre de acceso de 2,5 mm Ø, longitud 100 mm, quedará a una distancia adecuada de las partes peligrosas
D	Protegido contra el acceso con un alambre	El calibre de acceso de 1,0 mm Ø, longitud 100 mm, quedará a una distancia adecuada de las partes peligrosas
H	Aparato de alta tensión	
M	Ensayo de la verificación de la protección contra los efectos perjudiciales, debidos a la penetración de agua, efectuados sobre el material, estando sus partes móviles (p.e.el rotor de una máquina rotativa) en movimiento	
S	Ensayo de la verificación de la protección contra los efectos perjudiciales, causados por la penetración de agua, efectuado sobre el material con sus partes móviles (p.e.el rotor de una máquina rotativa) en reposo	
W	Material diseñado de forma que pueda utilizarse en las condiciones atmosféricas especificadas, y en el que se han previsto medidas o procedimientos complementarios de protección	

Letras adicionales y suplementarias (opcionales)



Código IK

Letras del código (protección internacional)

Grupo de cifras características (00 a 10)

IK 4

Código IK	Energía de impacto (Joules)	Antigua (3ª cifra IP)
00	0	0
01	0,14	
02	0,20	
(1)	0,225	1
03	0,35	
04	0,50	3
05	0,70	
06	1	
07	2	5
08	5	
(2)	6	7
09	10	
10	20	9

Grado de Protección IK

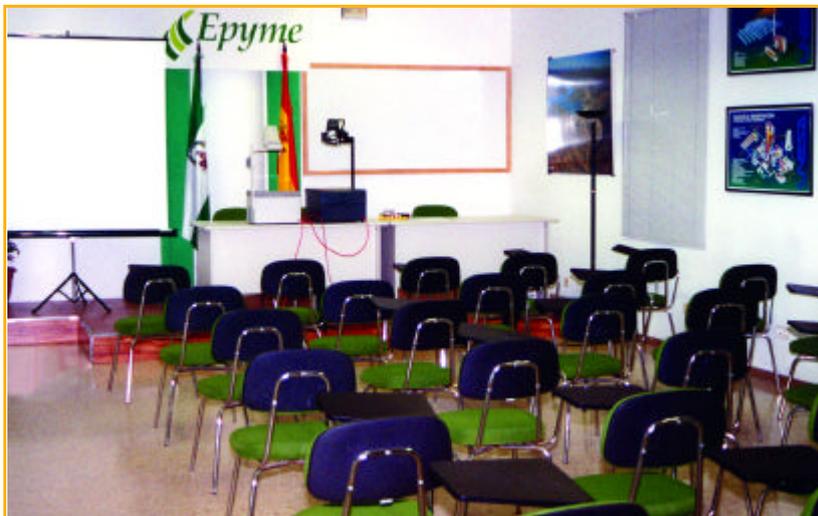
La norma EN 50102 describe un sistema de clasificación (IK) de los grados de protección proporcionados por las envoltentes para los materiales eléctricos, contra los impactos mecánicos externos. Se aplica a envoltentes con una tensión nominal de hasta 72,5 kV.

(1) Un producto que tenía IP XX1, se admite que cumple las condiciones de IK 02

(2) Un producto que tenía IP XX7, se admite que cumple las condiciones de IK 08

Bienvenidos al mayor colectivo de instaladores de Andalucía

Epyme se complace en darle la bienvenida a los nuevos socios que se han incorporado a nuestra asociación durante el primer trimestre del año. Aquí relacionamos a algunos de ellos, aunque por razones de espacio no podemos incluir a todos. Epyme supera ya de largo los 700 asociados, y sigue subiendo. El colectivo sigue ganando fuerza.



- MONTAJES ELECTRICOS PONCE Y GANDUL, S.L

Electricidad

- GAS NORTE Y SUR, S.L.

Fontanería, Gas

- GUILLERMO MARTINEZ GALVEZ

Climatización

- SUMINISTROS SOLEDAD, S.L.

Fontanería, Gas

- INSTALACIONES ANGEL FERNANDEZ, S.L

Fontanería, Gas

- MONTAJES ELECTRICOS CAÑADA, S.L.

Electricidad

- ASKIP SOLUCIONES TECNICAS, S.L.

Electricidad, Fontanería

- SIMEL INSTALACIONES ELECTRICAS, S.L.

Electricidad, Telecomunicaciones

- INSTALACIONES ALCOSA, S.L.

Fontanería

- PRODETEC INSTALACIONES, S.L.L.

Electricidad, Fontanería, Gas, Telecomunicaciones

- RICARDO CARO SILVA

Fontanería

- INAT ELECTRICIDAD, S.L.

Electricidad

- DELUX INSTALACIONES ELECTRICAS, S.L.L.

Electricidad

- ESTRATEGIA SOLAR, S.L.

Energía Solar

- CARMOELECTRIC, S.L.

Electricidad

- CALDECLIMA, S.L.L.

Fontanería, Gas, Climatización, PPL, Energía Solar

Socios



Colaboradores



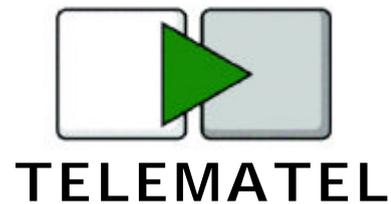
GEWISS
FABRICANTE DE MATERIAL ELÉCTRICO



JUNKERS



LOCTITE



TELEMATEL



Nexans



PHILIPS



REPSOL
BUTANO



SALVADOR ESCODA S.A.



Saunier Duval



SIMON



UPONOR



VIESMANN

Empresas del Sector



Detección de averías
de cables subterráneos

Tlf: 955 790 642
Fax: 955 790 667



Olivares (Sevilla)

C/ Perpetuo Socorro, 38

Oficina: C/ Laelia, local 1

Tfno - Fax: 954 11 10 36

Móvil: 649 45 03 69



Nº homologación PCI SE-014

C/ Horizonte, 7, Plta. 2ª, Mod.18

Parque Industrial PISA

Mairena del Aljarafe (SEVILLA)

Tlf-Fax: 954 182 330

Instalaciones

Mantenimientos - Proyectos



Aire Acondicionado

Técnicos Diplomados y
Autorizados

Sta. M.ª Mazzarello, Local 7

Telf: 954 647 966

Fax: 954 647 966



Pol. Calonge, Parcela 17 C/A,
nave 57

Telf: 954 367 107

Fax: 954 361 430

Móvil 610 707 862



Electricidad - Fontanería

Gas - Calefacción y ACS

Energía solar - Frío - Contra incendios

Huevar, 12

Camas (Sevilla)

Tfno - Fax: 954 392 078



Instalaciones Eléctricas y
Telecomunicaciones

Y ahora Instalaciones de Suelos
Radiantes

c/ Sevilla, 45

41804 Olivares (Sevilla)

Tfno: 95 411 12 15

Fax: 95 411 11 57

- Fontanería - Gas
- Tratamiento del agua
- Perforaciones

- Limpieza química de
aire acondicionado

- Instalaciones de
Piscinas

Madrid, 29 41300 San José Rinconada
(Sevilla)

Telf: 954 790 842

Fax: 955 791 821



PAYAN,

General de Fontanería

Ctra. Bética, 8A - Loc.1

41300 San José de la Rinconada
(Sevilla)

M: 639 600 483

J.M.: 639 602 998



Reserve ya su espacio publicitario en la sede de EPYME

por sólo 30 Euros su empresa aparecerá

registrada en este espacio comercial

de empresas del sector:

El espacio de los socios

Continúa la actividad en el Centro de Formación de Epyme

Primero trimestre del año y las distintas aulas de formación de Epyme continúan con su actividad. Este año, además, con algunos cursos que posiblemente se imparten por última vez. Es el caso del Cuarto Curso para la Obtención del Carné de Instalador / Mantenedor autorizado en la especialidad de Climatización, y Calefacción y Agua Caliente Sanitaria.



El profesor atiende a uno de sus alumnos

Hay que añadir también las distintas acciones formativas promovidas por el FORCEM a través de Fenie de la que se han podido beneficiar los trabajadores de las empresas asociadas. Por último, cabe reseñar la gran acogida de los cursos relacionadas con la Energía Solar, tanto térmica como fotovoltaica.



Presentación de uno de los cursos

El pasado 3 de marzo comenzó en la sede de Epyme el último curso para obtener el Carné de Instalador/Mantenedor autorizado en la especialidad de Climatización, y Calefacción y Agua Caliente Sanitaria. Con motivo de la aparición del nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE), se exige tener previamente hecho dicho curso con una entidad autorizada como Epyme para poder posteriormente acceder al examen. Todos aquellos que no hayan realizado este curso o no estén en posesión de la titulación que exige el nuevo Reglamento, no podrán acceder al examen de la Delegación de Industria.

FORCEM

Epyme ha impartido este primer año varias acciones formativas promovidas por el FORCEM. Como viene siendo habitual, son subvenciones que han llegado a la asociación a través de FENIE. Son cursos gratuitos,

que por su especialización, tienen una gran acogida entre los asociados. Para poder acogerse a este tipo de cursos, es imprescindible, entre otros aspectos, que la empresa haya firmado su compromiso de participación en el Plan Agrupado de Fenie. Los cursos que se han impartido en Epyme son: Automatas



Alumnos durante una clase

Programables (Nivel Básico), Instalaciones Nuevo Reglamento de Baja Tensión, Antenas e Instrumentación y Fibra Óptica. En estos momentos, en las aulas de la asociación se imparte un curso sobre Automatas Programables (Nivel Avanzado).

SODEAN

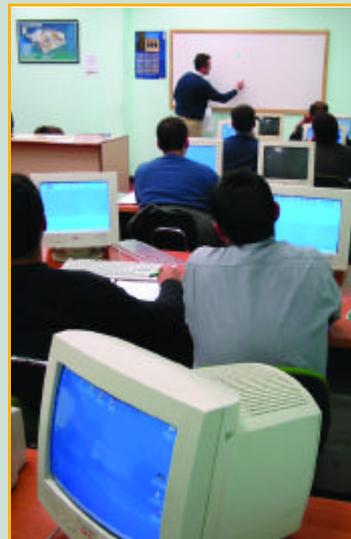
Una acción formativa importante que se ha desarrollado durante el transcurso de este primer trimestre ha sido la relacionada con la preparación de los exámenes convocados por SODEAN para el programa PRO-SOL. En concreto, para la obten-

ción de los carnés de instalador y proyectista de Energía Solar, tanto Térmica como Fotovoltaica. En el próximo número de esta revista, informaremos sobre los resultados de los exámenes.

Para el segundo trimestre del presente año, está previsto que continúen impartándose distintos cursos en las aulas de formación. A finales del mes de abril comienza el curso "Informática aplicada al sector". Se trata de una acción formativa promovida por el Forcem, de carácter gratuita y que tiene una duración de 53 horas. La subvención para

este curso ha sido concedida a Epyme a través de Fapie.

Por otro lado, Epyme está organizando, también para el segundo trimestre un Curso para la obtención del carné de instalador de Gas IG-I/IG-II. La Asociación emitirá un certificado a los alumnos que superen el examen que hará al final de este curso. Esta acreditación servirá para presentarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico a la obtención del mencionado carné en los exámenes convocados para Julio de 2003.



Epyme y Facua firman un convenio de colaboración

Epyme y Facua (Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía), han firmado un convenio de colaboración con el fin de llevar a cabo programas de formación e información de los ciudadanos como consumidores y usuarios, en aras de un mejor desarrollo de las relaciones de consumo. A raíz de este convenio-marco, se irán acordando programas específicos de actuación.



Francisco Sánchez y Enrique Villegas firman el acuerdo entre Facua y Epyme

Enrique Villegas, como presidente de Epyme, y Francisco Sánchez, como Presidente de Facua, se reunieron el pasado 18 de marzo en la sede de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía para firmar el convenio de colaboración entre las entidades que presiden.

Epyme y Facua reconocieron como propósito mutuo la realización de programas que promuevan la formación y educación de los ciudadanos especialmente en el ámbito de las empresas instaladoras, en beneficio de estos y de un mejor funcionamiento del mercado español y europeo.

Asimismo, en el convenio se fija el propósito de articular mecanismos de mediación amistosa para la resolución de conflictos entre sus asociados.

Igualmente, se podrán realizar actividades conjuntas, que podrán ser campañas de información a los ciudadanos en su calidad de consumidores y usuarios, realización de estudios conjuntos y asesoramiento mutuo e intercambio de información en cuestiones relacionadas con el consumo, la distribución comercial y el sector de la instalación doméstica de bienes y servicios.

Comisión de seguimiento

El convenio, prevé la constitución de una Comisión de Seguimiento, formada por dos representantes de cada parte, que será la responsable de coordinar las actuaciones conjuntas y de elaborar las propuestas de programas de actividades durante la vigencia del convenio. Esta comisión se constituirá en Comisión de Mediación para tratar los posibles conflictos que se puedan suscitar.

Mediante este convenio, Epyme une sus fuerzas con una de las asociaciones más potentes en la lucha por los intereses de los consumidores, por lo que podrá contribuir de una manera más eficaz a la concienciación de los ciudadanos en cuanto a la importancia de contar con profesionales para la realización de instalaciones y reparaciones domésticas de garantía, de calidad y sin riesgos innecesarios para las partes.

Nota de prensa

Como primera medida dentro del marco de este convenio, Epyme y Facua han elaborado y enviado a los medios de comunicación una nota de prensa conjunta advirtiendo de los riesgos que suponen para los consumidores las instalaciones de climatización efectuadas por personal no autorizado.

Reunión Endesa-Epyme

El 20 de marzo de 2003 se celebró una reunión entre representantes de Sevillana-Endesa y Epyme para tratar diferentes temas que afectan al colectivo de instaladores eléctricos.

En esta reunión, fue entregado un nuevo Organigrama de Sevillana-Endesa que facilitará el que las consultas realizadas por Epyme lleguen a la persona adecuada en cada caso.

Con respecto a la tramitación de las quejas, se insistió de que en las mismas deben figurar la mayor cantidad de datos posibles (persona concreta, lugar, hora, etc.) para permitir la actuación en consecuencia de la compañía.

Además, se entregó un modelo de notificación para solicitar la acometida, modelo que el instalador debe enviar por fax a la compañía en el mismo instante en el que se comienza la obra, para reducir así los plazos y comprometer a la compañía mediante la fecha de emisión del mismo.

Sobre las dudas persistentes en cuanto al Decreto 1955/2000, como en caso de los solares, se acordó realizar una nueva jornada informativa para aclaración de dudas impartida por Rafael Serrano y Antonio Martos.

En lo referente a la aplicación de nuevas normas, se informó de que las únicas de obligado cumplimiento son las que están en vigor y fueron aprobadas por la DGI en el 89. Endesa se comprometió a adoptar las medidas oportunas para impedir que sus empleados intenten imponer normas aún no aprobadas y que sólo son aplicables si se llega a



Celestino Izquierdo, nuevo Director del Departamento Sevilla de Endesa

un acuerdo con el usuario e instalador. No obstante, se sigue recomendando que los instaladores tomen conciencia de las que están en fase de estudio para su aprobación, y se solicitó a Epyme que contribuya a darlas conocer entre sus asociados, y recomiende su implantación voluntaria.

También se planteó por parte de Epyme la posibilidad de realizar Jornadas Informativas de varios temas, entre otros sobre Normas Operativas y de Seguridad, para lo que Endesa mostró una total disponibilidad.

Finalmente, y en el marco del convenio Fapie-Endesa, se acordó crear una comisión Endesa-Epyme que estudie los requisitos necesarios para acreditar a las empresas instaladoras para trabajar en la red de Sevillana-Endesa, y de alguna manera, instituir a Epyme como centro de formación. En concreto se crearon dos comisiones para los cursos de Normas de Operación en Alta tensión, y Acreditación para trabajar en la red de Baja Tensión.

ÚLTIMA HORA

El 22 de mayo se elige la nueva Junta Directiva de Fenie

El próximo 22 de mayo, Fenie celebrará una Asamblea General Extraordinaria para elegir su nueva Junta Directiva. Serapio Calvo, actual presidente de Fenie, a petición de algunas de las asociaciones presentes, optó por convocar elecciones durante la celebración de la última Junta Directiva de la Federación, el pasado 4 de abril, a pesar de no estar incluido en el orden del día.

Hay que tener en cuenta la gran inestabilidad reinante en Fenie desde los últimos meses, que han traído como consecuencia la marcha de uno de sus empleados y el despido del Secretario General, Santos de Paz por parte del comité ejecutivo.

El plazo para presentar candidaturas finaliza el 8 de mayo y la proclamación de candidatos se hará el día 12. Estas elecciones se convocan con 5 meses de retraso, ya que tendrían que haberse celebrado a finales del año 2002, tal y como lo anunció el propio Serapio Calvo, quien expresó su deseo de abandonar la presidencia tanto de la Asociación de Madrid, como de la Federación Nacional, coincidiendo con su jubilación a finales del año 2002.

Serapio Calvo ha ejercido la presidencia de la Federación desde el año 1981. Desde nuestra revista Epyme, le deseamos lo mejor en esa nueva etapa de su vida.

Epyme lleva a los medios la lucha contra el intrusismo

Epyme sigue trabajando contra el intrusismo, y en este trabajo ha colaborado con otros medios de comunicación y entidades para que los ciudadanos comprendan de la gravedad de este problema, y de la responsabilidad que todos tenemos de evitar que esta lacra se siga extendiendo. En estas páginas recogemos el artículo de tres páginas que ABC Inmobiliario dedicó al a información facilitada por Epyme el pasado mes de febrero.

Inmobiliario

ABC
SEVILLA, Nº 230
VIERNES
21 DE FEBRERO
DE 2003

6 Entrevista Joaquín José Herrera del Rey publica un **libro sobre ruido** con sus artículos de ABC Inmobiliario

12 Subastas Relación de inmuebles, fincas y garajes que salen a **subasta** en Sevilla, Cádiz y Granada

16 Urbanismo El abogado Carlos Galán Vioque nos habla hoy de la manera de **legalizar una urbanización ilegal**

El elevado intrusismo en el sector de las instalaciones deja al consumidor totalmente indefenso



«El 75% de las instalaciones de climatización son realizadas en Sevilla por personal no autorizado. En los sectores de fontanería, gas y electricidad llega al 25% y durante la feria de abril, al 80%»

Por **AMALIA FERNÁNDEZ LÉRIDA**

La Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla (Epyme) ha denunciado el elevado índice de intrusismo que se está produciendo en la capital andaluza en este sector y la indefensión en la que se encuentra el consumidor cuando acude a una persona sin la formación necesaria. En páginas interiores esa asociación da algunos consejos a los usuarios e informa sobre la documentación que deben solicitar para asegurarse de que está en buenas manos y su instalación garantizada.

MÁS INFORMACIÓN, PÁGINAS 3 y 4

EN PORTADA

ABC
Inmobiliario

inm.sev@abc.es

Presidente de Honor: Guillermo Lusa De Tena
Presidente: Verónica Fernández-Cuevas
Consejero Delegado: Santiago Alonso Porteguez
Editores: Caterina Lusa De Tena
Directores: José Antonio Zorzolet
Director de ABC de Sevilla: Álvaro Ribera Pacheco

Subdirector:berto Fernández-Rivero
Coordinadora: Ana María Fernández Lleras
Año de Diseño: Francisco Jareño
Diseño e Ilustración: Javier Arlos, Alejandro T. González de la Higuera, Clara García, Luis Rodríguez
Director gerente en Sevilla: Felipe del Corralo

(Viene de la portada)

El intrusismo se produce cuando una persona no autorizada (ilegal) realiza las tareas propias de un instalador autorizado y recibe una remuneración por ello.

Cuando se contrata a un intruso el cliente no tiene derecho a reclamación alguna, tanto en caso de accidente como de fallos en la instalación.

En estas situaciones, tanto el propio intruso como el cliente corren un importante riesgo.

En primer lugar, el peligro de accidentes se multiplica, ya que el intruso no cuenta con la formación necesaria ni, generalmente, conoce y, por tanto, no tiene en cuenta la normativa vigente para realizar los trabajos de los que se trate.

En segundo lugar, la instalación no está amparada por garantía alguna, ya que, al no existir factura oficial, el cliente no tiene armas legales para obligar al intruso a responder del trabajo realizado.

En tercer lugar, en el caso de producirse un accidente, el cliente no tiene derecho a reclamación alguna, ya que el intruso no cuenta con seguro de responsabilidad civil, ni de vida.

Es aún más grave, ya que llegado el caso de un accidente sufrido por el intruso y, como consecuencia, fallece o simplemente se lesiona, será el cliente quien tenga que correr con todos los gastos ante su familia.

El cliente está en su derecho de solicitar al profesional la documentación que lo acredita como instalador autorizado, y en todo caso, debe exigirle una factura en regla, y en el caso que sea necesario, el correspondiente boletín, o certificado de la instalación.

Para poder ejercer como instalador autorizado es necesario tener en regla la siguiente documentación:

- Carné de Instalador Autorizado
- Documento de Calificación Empresarial (para lo que es necesario estar dado de alta en la Seguridad Social y en Hacienda)
- Tener suscrito un Seguro de Responsabilidad Civil y otro de vida
- Alta en el IAE correspondiente a donde ejerza su actividad

Pero, ¿qué puede hacer el consumidor para saber si un instalador es o no autorizado? Las administraciones públicas, en este caso, la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico, puede confirmar a un ciudadano si la persona a la que pretende contratar es instalador autorizado.

Cifras alarmantes

Por otra parte, cualquier consumidor que lo desee puede llamar a la Asociación Epyme (954-46 70 64), donde inmediatamente se le facilitará una lista de instaladores autorizados en el sector que desee según su código postal de residencia.

Al día de hoy, en Sevilla, Epyme tiene datos para afirmar que el 75% de las



Gerardo Parejo, secretario general de Epyme

instalaciones de climatización son realizadas por instaladores no autorizados en colaboración con almacenes y grandes centros comerciales.

En los sectores de la fontanería, electricidad y el gas, el 25% de las instalaciones son realizadas por instaladores

no autorizados, que en muchos casos cuentan con la colaboración de un instalador autorizado que le vende el boletín firmado con el que se certifica la correcta ejecución de la instalación según normativa vigente. En el caso de la feria de abril, el porcentaje de intru-

sismo llega al 80%. En el recinto, incluso, se instalan puestos de venta de boletines, hecho que año tras año viene denunciando Epyme ante la Delegación de Industria.

En más de una ocasión, el precario estado de las instalaciones eléctricas realizadas en las ensetas de feria han originado incendios, apagones, y accidentes graves de descargas eléctricas que han provocado incluso muertes. En el sector del gas, el caso más común de intrusismo, o más bien de estafa, es el de los «instaladores» que, sin autorización para ello o casi por imposición, revisan la instalación de gas y sin necesario sustituyen la goma y el regulador de la bombona de butano.

Medidas insuficientes

Las administraciones no están haciendo todo lo que está en su mano para solucionar el problema del intrusismo. Según fuentes de Epyme, la Inspección Técnica de Edificios (ITE), que mediante ordenanzas prescriben los ayuntamientos, es muy superficial en cuanto a revisión de las instalaciones, y se centra casi exclusivamente en el estado estructural del edificio. Sin embargo, son numerosos los accidentes que se producen (por cortocircuitos, electrocuciones, incendios, explosiones de gas, etc.) por deficiencias en estas instalaciones.

«Hay que tener en cuenta —dicen en Epyme—, que la mitad de las viviendas de Sevilla cuentan con una instalación eléctrica con más de 25 años de antigüedad. Es especialmente preocupante que las administraciones no actúen de oficio en contra de los intrusos cuando, por ejemplo, las Páginas Amarillas están llenas de instaladores no autorizados. La Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en cuanto a denuncias de nuestra asociación sólo ha incoado cuatro expedientes a instaladores no autorizados, en una actuación promovida por Epyme en la feria de 1999, sin que hasta la fecha sepamos el resultado. Por su parte, la Inspección de Trabajo no acude, o acude ya tarde, cuando se le llama, con lo cual no sirve de nada, ya que al intruso es necesario «cogerlo con las manos en la masa». Todo esto sucede mientras existen los llamados «chapuzas», (funcionarios, trabajadores de compañías suministradoras, grandes y pequeñas empresas, etc.) con las tardes libres y fines de semana, sin papeles, que se dedican a hacer todo tipo de instalaciones. Mientras tanto, se ignoran las reiteradas denuncias de Epyme ante las distintas Administraciones».

Epyme continúa investigando, denunciando e informando tanto a los instaladores como a los consumidores sobre el grave problema que supone el intrusismo. Buena prueba de este talante es la labor que se lleva a cabo en su Centro de Formación, homologado por la Junta de Andalucía, en el que se

(Pasa a la página siguiente)

INVERSIÓN INMOBILIARIA
- Oficina ya alquilada -



- Ciudad Expo - Avda. Las Americas
- Exterior 62 m². Finca con imagen.
- Precio: 98.700 € (16,4 Mill.Ptas.)
- Rentabilidad 5% más revalorización.



Tel. 954 500 150
www.restaura.es
SEVILLA - BARCELONA - MADRID - GRANADA

EN PORTADA



JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE TRABAJO E INDUSTRIA
 Dirección General de Industria, Energía y Minas
 Delegación Provincial de Sevilla

**CERTIFICADO DE
 INSTALADOR ELECTRICISTA
 AUTORIZADO**

NOTA: Este certificado tiene dos años de validez y debe renovarse antes de la fecha de su caducidad en la Delegación o Delegaciones Provinciales donde el Instalador Autorizado ejerza su actividad.

El instalador autorizado debe estar en posesión del carné que muestran las imágenes. El usuario que tenga alguna duda puede llamar a Epyme para cerciorarse de su legalidad

DATOS DEL INSTALADOR AUTORIZADO
 D. natural de...
 provincia de...
 con D.N.I. nº...
 con domicilio en...
 calle...
 nº...
 barrio de...
 ciudad de...
 provincia de...
 Título profesional...
 Empresa con Documento de Colección Empresarial nº...
 Código...
 profesional en la Empresa...
 Número de inscripción en el Registro de la Delegación Provincial...

D. Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de Sevilla.
CERTIFICADO
 Nº...
 Se otorga en virtud de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento Explotación para Baja Tensión (Boletín 2-23-1978, de 28 de Septiembre) e Instrucción de 28-04-1993 (Boletín 10-11 de Octubre de 1978), así como en el Reglamento de la Delegación Provincial, como Instalador Autorizado por el Título Facultativo de grado, mediante el presente Reglamento, y las obligaciones que señalan los Códigos Reglamentarios, normativas técnicas correspondientes.
 Sevilla, a 24 de Septiembre de 2003

(Viene de la página anterior)

imparten decenas de cursos de formación y reciclaje profesional, y del que cada año salen numerosos instaladores autorizados. Epyme lleva 25 años luchando contra el intrusismo y ha llevado a cabo numerosas iniciativas encaminadas a la erradicación de esa práctica bien como mediador entre empresas en conflicto, denunciando ante las administraciones cualquier caso de intrusismo sobre el que se ha tenido pruebas o incentivando la formación y la obtención de carnés de instalador autorizado para todos los instaladores de la provincia.

«Estamos harto de ver y oír anuncios en radio y televisión —afirman fuentes de Epyme— que caricaturizan al instalador como un chapucero, alguien que se aprovecha de la necesidad que pueda tener un cliente con una avería, que llega a las casas, nos roba ante nuestras narices y se va sin dejar rastro. Un mal necesario, una penitencia que tenemos que sufrir si queremos ducharnos con agua caliente, tener un sitio donde enchufar el ordenador, estar fresquitos en verano o calentitos en invierno. “Me he comprado un aire acondicionado, ahora a ver quien me lo pone”. Esa pregunta nunca debería hacerse a un cliente y nunca se la haría, si todas las partes implicadas nos pusiéramos de acuerdo para que, de la misma forma que no dejamos que cualquiera nos saque una muela, tampoco debemos permitir que una instalación sea realizada por alguien que no es instalador autorizado».

El pasado 28 de noviembre se reunió en la sede de Epyme la Comisión de Intrusismo de la Asociación para marcar las líneas a seguir en su lucha contra la erradicación del intrusismo.

Esta comisión está formada por los directivos Enrique Villegas, Juan Antonio Rodríguez y Antonio Camino; el secretario general, Gerardo Parejo y el gerente, Manuel Elías. También estuvieron como colaboradores invitados Pedro Pablo López Oña, Manuel Fernández Haza, Manuel Ruda, Juan Antonio Santiago y Matías Molina.

En dicho encuentro se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Respeto a denuncias entre sus socios, mediar para que se llegue a una solución. En cuanto a los no socios, se informará a la persona en cuestión por carta de que lleva a cabo una práctica ilegal. Si no responde, se denunciará ante Industria para que actúe de oficio tal y como ha prometido el director general. La sanción se publicará, si la hubiere, en la revista de la asociación.

2. Insistir ante Industria para que cumpla los compromisos adquiridos el pasado verano de poner orden en el sector de la climatización, incrementando las inspecciones de estas instalaciones, de las que la mayor parte no están legalizadas, a la vez que informe a los comercios (sobre todo grandes superficies) que sólo pueden vender los aparatos pero no instalarlos, a menos que estén dados de alta como empresas instaladoras.

ratos pero no instalarlos, a menos que estén dados de alta como empresas instaladoras.

3. Seguir impartiendo en Epyme cursos de formación para aquellos que aún no tienen carné dado los buenos resultados que se están consiguiendo pues muchos ilegales se han convertido en legales gracias a los cursos de FP y Reglamento que se imparten desde hace años.

4. Firmar convenios con Diputación y Facua para que informen a los ayuntamientos y consumidores de los peligros de los ilegales y las ventajas de los legales.

5. Envío de cartas con acuses de recibo a los ayuntamientos de la provincia

«Si el instalador no autorizado sufre un accidente y, como consecuencia, fallece o simplemente se lesiona, será el cliente quien tenga que correr con todos los gastos ante su familia», según fuentes de Epyme

de Sevilla para que informen a sus administrados de la importancia que tiene contratar a empresas legales.

6. Celebración de reuniones con los almacenes distribuidores de material, como ya se ha hecho en otras ocasiones, para que alerten a aquellos empleados y comerciales cuyos que disponen de talonarios de boletines para facilitar a clientes que no son autorizados.

7. Nueva reunión con la Inspección de Trabajo para que atienda con más celeridad y efectividad las denuncias de Epyme e intensifique sus inspecciones, sobre todo en los pueblos, ya que son innumerables las obras que se nutren de los intrusos-piratas.

8. En todos los actos de la asociación colocar, mientras empieza, una transparencia con un texto alusivo a la lucha de Epyme contra los intrusos «firmoneses» y, en definitiva, todos aquellos que denigran la profesión.

9. Informar a los asociados de los acuerdos alcanzados para que tomen conciencia y colaboren.

10. Trasladar los acuerdos a las comisiones de intrusismo de Conaf y Fenie para que las hagan suyas e informen al resto de las asociaciones para que realicen en su provincia o comunidad autónoma acciones similares.

Medidas en marcha

Antenas Málaga congrega en Epyme a más de 80 instaladores de ICT

El pasado día 22 de enero se celebró en la sede de Epyme en la Isla de la Cartuja una Jornada Técnica impartida por Antenas Málaga, nuevo Socio Colaborador de la Asociación desde principios de este año. La ponencia fue impartida por Carlos Galiana, Ingeniero de Telecomunicación y Jefe de Producto de Antenas Málaga contando con la asistencia de más de 80 profesionales del sector.



Panorámica del salón de actos de Epyme al comienzo de la jornada

La jornada de Antenas Málaga siguió la siguiente estructura:

1. Nuevo Reglamento de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación.

2. La Certificación en Infraestructuras Comunes de Telecomunicación.

-Parámetros básicos a medir en señales de televisión: nivel, C/N, BER, etc.

-Mediciones a realizar en la instalación de telefonía.

-Interpretación de las medidas realizadas.

-Detección y corrección de fallos. Acciones a tomar.

3. Materiales para instalaciones de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación.

4. Otras instalaciones en obra nueva. Portereros automáticos y videoportereros.

En primer lugar se hizo un repaso al borrador existente para

el nuevo Reglamento ICT haciendo especial hincapié en el aspecto de canalizaciones ya que es el apartado en que se prevén mayores cambios respecto al reglamento vigente en la actualidad.

A continuación se definieron todos los parámetros básicos que caracterizan a una señal de televisión ya sea analógica o digital destacando los parámetros digitales (BER, symbol rate, etc) y todo lo referente a los diferentes tipos de modulación de las señales y sus aplicaciones prácticas.

A partir de este momento la jornada fue eminentemente práctica ya que se vieron los niveles de señal necesarios en toma dependiendo del tipo de emisión (terrenal o satélite, analógica o digital, etc.), los niveles de señal necesarios en antena y la relación que debe haber entre canales analógicos y canales digitales terrenales.

Posteriormente se hicieron ejemplos prácticos de los diferen-

tes problemas que pueden surgir en una instalación analógica (nieve, saturación, intermodulación, ruido, rebote e interferencia) o digital (sparkling) identificando en cada caso las posibles causas que lo originan así como las soluciones recomendadas para cada uno de ellos.

Por último se comentaron aspectos relativos a las instalaciones de telefonía y de portero automático o videoportero con especial mención a las tecnologías digitales para transmisión de videoportero en 2 hilos que tiene BPT.

Para los ejemplos prácticos se emplearon materiales de las marcas distribuidas por Antenas Málaga como son Antares, Betacavi, BPT, Nokia y Triax. La Jornada finalizó con un buffet cortesía de Antenas Málaga.

Si alguna empresa desea recibir la documentación que se entregó en la misma puede solicitarla a través de Epyme.

Presentación del Portal de Conaif y del Instalador en Epyme

Tras la presentación oficial en Madrid con motivo del XIII Congreso Internacional de Conaif, el pasado 5 de febrero fue presentado en Epyme el Portal del Instalador, en el que participan Gas Natural SDG, Repsol-YPF, Conaif y la Ferca. La presentación se vio complementada por un seminario sobre Internet y fue eminentemente práctica.

El Portal del Instalador es un proyecto nacido a partir de la iniciativa conjunta entre Conaif, Ferca y dos de los principales grupos energéticos de España, Repsol YPF y Gas Natural.

El Portal se ha erigido como un referente en el sector de los instaladores y se ha convertido en una herramienta de trabajo de gran utilidad para el profesional.

Así, a través del Portal, sus usuarios pueden realizar gestiones con las empresas suministradoras, obtener información privilegiada y de interés para su negocio, acceder a cursos de formación, presenciales u online así como a manuales de productos, y por último beneficiarse de todos los servicios prestados por el Portal del Instalador.

El Portal del Instalador se fija objetivos que beneficien a todos los asociados y usuarios registrados.

- Potenciar los servicios a sus asociados y registrados.
- Agilizar los trámites de sus asociados y registrados;
- Ofrecer información de calidad y útil para la operativa diaria del instalador;
- Poner a disposición del instalador ofertas de otros servicios de valor añadido relacionadas con la actividad empresarial instaladora.
- Ofrecer una plataforma para la "operación efectiva" de los instala-



Arriba la página de inicio del portal, abajo los asistentes a la presentación

- dores colaboradores de los operadores energéticos;
- f) Dar servicios a los potenciales agremiados; en razón a los servicios y trato diferencial ofrecidos;
- g) Disponer de un ámbito de diálogo constante con los operadores energéticos; e
- h) Establecer una línea de actividad

de e-Learning; que reforzará, a medio plazo, los esquemas de formación y calificación profesional del sector.

La plataforma pretende atender a los instaladores vinculados al sector energético y de servicios. Incluye normativa del sector, información técnica, consulta de precios y asesoría técnica.

Jornada de HT Instruments sobre el nuevo REBT e instrumentos de medida

El programa de jornadas técnicas de Epyme nos trajo el pasado 11 de marzo una jornada del fabricante y distribuidor de instrumentos de medida HT Instruments, que a través de Juan Manuel López Agudo, Ingeniero Superior Industrial, Delegado de Zona Sur y Jordi Plana, Jefe de Ventas Nacional, informó sobre un tema de máxima actualidad: Nuevo Reglamento de Baja Tensión: Nuevos equipos de medida.

Intervino en primer lugar Manuel López Agudo, quien enumeró y detalló las características de los medios mínimos necesarios para ejercer el trabajo de Instalador Autorizado, para lo que se tomó como ejemplo diversos productos de la marca.



Un momento de la jornada



La jornada de HT Instruments atrajo a grán número de profesionales

Posteriormente, se informó sobre las verificaciones que es fundamental realizar en todas las instalaciones eléctricas. Para facilitar y simplificar las mismas también existen instrumentos de HT en catálogo. En este sentido, se presentó el equipo GSC-53, calificado como "Único instrumento para todo el Reglamento".

GSC-53

El GSC-53 permite la verificación de instalaciones eléctricas en Baja Tensión, la medida y análisis de la calidad de la energía eléctrica, las perturbaciones de red, y la medida y análisis de parámetros ambientales.

Este instrumento cuenta con carcasa de doble aislamiento, un peso de 1200 g y unas dimensiones de 225x165x105 mm, salida óptica RS232, y es conforme a las normas de compatibilidad elec-

tromagnética relativas a los instrumentos de medida.

Incluye alimentación a pilas y alimentador externo, visualizador gráfico para optimizar las informaciones representadas en una sola pantalla retroiluminada para efectuar medidas en ambientes poco iluminados, simplicidad de uso, y mensajes en español visualizados directamente sobre el instrumento.

El GSC-53 ha sido proyectado conforme a las directivas: EN61010-1, EN61557, EN50160, EN50081-1, EN50082-1, REBT MIE, BT17/20/21/39, CEI 64-8, CEI 64-4, DL626, VDE 0100, y VDE 0413.

En la propia jornada, se realizó una demostración de uso del equipo, y finalmente hubo tiempo para una ronda de preguntas y un coloquio sobre los materiales presentados.

Resumen de las actividades realizadas en EPYME



Enero

			1	2	3	4
5	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16 Fapie/Schneder Expoelectro	17 Reunión Industria	18	19
20	21	22 Jornada Antenas Málaga	23 Fenie/Forcem	24 DGI, Epyme, Fraef, Conaif	25	26
27	28	29	30 JD y Asamblea Conaif	31		

en el primer trimestre del año 2003

Febrero

					1	2
3	4 Jornada Prosol 2003	5 Presentación Portal Conaif	6 Prem. Energía Ciudad de Sevilla	7	8	9
10	11 Congreso Essen	12 Congreso Essen	13 Congreso Essen	14	15	16
17 Reunión Serv. Consumo	18	19	20	21	22 Exámenes Industria	23
24	25	26 Climatización 2003	27 Climatización 2003	28 Climatización 2003		

Marzo

					1	2
3	4 Junta Directiva	5	6 J. Energía Ateneo	7 Reunión DGI, DGDT- Epyme	8	9
10	11 Jornada HT Instruments	12	13 Expoelectro Expotecno	14 Expoelectro Expotecno Prem.Consumo	15 Expoelectro Expotecno	16
17 Rnon. DGI Prosol	18 Firma convenio Facua - Epyme	19 Reunión DGI- Fapie	20 Reunión Sevillana-Epyme	21	22	23
24	25	26 Conf. Europea Energía	27 Conf. Europea Energía	28 Congreso Fraef	29 JD Conaif Torremolinos	30
31 Inaug. C. Form Emasesa						

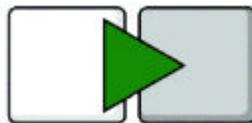
Socio Colaborador



La figura del socio protector de Epyme puede dotar a su empresa de una serie de ventajas muy importantes de cara a darla a conocer entre las más de 700 empresas integradas en nuestra asociación en toda la provincia de Sevilla. Su empresa dispondrá, además, de la ventaja adicional de contar con la confianza y agradecimiento de nuestros asociados.

- 1. Publicación gratuita en la Revista Epyme de sus noticias de empresa.
- 2. Espacio gratuito destinado a los socios colaboradores con su anagrama comercial.
- 3. Disponibilidad de las amplias instalaciones de Epyme para la presentación de productos, servicios y jornadas técnicas.
- 4. Descuentos en la adquisición de publicaciones editoriales de Epyme y sus federaciones.
- 5. Especial mención de la incorporación de su empresa en la Revista Epyme.
- 6. Descuentos exclusivos en la compra del espacio publicitario de Encarte.
- 7. Espacio publicitario y utilización de sus productos en los numerosos cursos que se impartirán en su centro de formación.
- 8. Difusión de novedades entre los asociados de Epyme.

Nuevo socio colaborador:



TELEMATEL

Documento de incorporación de Empresa a EPYME como Socio Protector

Empresa:
con domicilio en

Calle Código Postal Teléfono
....., Fax , NIF, cuya actividad es

....., por medio de su representante legal
Don....., con DNI.....

en su calidad de

MANIFIESTA

Que se incorpora a la Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla (Epyme) como SOCIO PROTECTOR de la misma en virtud de lo establecido en el artículo 10 de sus Estatutos.

Firmado

En Sevilla, a

Legrand amplía su catálogo con el lanzamiento de la serie Valena

Legrand lanza al mercado la nueva Serie de mecanismos eléctricos Valena, caracterizada por su robustez, funcionalidad y máximas prestaciones. Con esta serie, diseñada para responder a las necesidades del sector doméstico y terciario, la compañía amplía su oferta de mecanismos, completando su catálogo y confirmando su posición de referencia en el mercado eléctrico.

Gracias a su profundo conocimiento del mercado y a un proceso de innovación constante, Legrand ha desarrollado la nueva Serie Valena, con la que amplía el conjunto de su oferta y se dirige a un segmento de mercado específico, el de la vivienda y el sector terciario, que demanda un mecanismo de cuidado diseño y, a su vez, elevado rendimiento. Con este objetivo, Valena ha sido dotada de 48 funciones, 10 acabados, 168 referencias y de todo un conjunto de rasgos que la convierten en la serie idónea para resistir el paso del tiempo y el uso continuado del día a día.

En este sentido, la Serie Valena ofrece una amplia gama de funciones que satisfacen todas las necesidades de una instalación y que la convierten en una herramienta tan sencilla como eficaz. Desde interruptores luminosos, conmutadores y reguladores de luz a tomas telefónicas, de televisión o satélite conforman esta serie, capaz de adaptarse a las exigencias del cliente y evolucionar al ritmo que imponen los avances tecnológicos.

Asociada a esta gran selección de funciones, la Serie Valena ofrece además una total flexibilidad en todas sus combinaciones, ya que permite combinar sus marcos múltiples hasta en cuatro posiciones diferentes, con opciones de montaje tanto en posición vertical como horizontal. De este modo, la nueva serie logra ofrecer un alineamiento perfecto en cualquier tipo de instalación.

Otra de las principales ventajas que ofrecen los mecanismos Valena es que han sido concebidos para garantizar una total seguridad y facilidad en la instalación. Para ello, la nueva serie de

Legrand dispone de empujadores anchos y cómodos que permiten conexiones rápidas y seguras, garras protegidas y de retorno automático, y soporte metálico aislado de todas las partes activas, así como bornas de conexión alineadas y posicionadas a 35° para permitir la perfecta conducción de los cables. Además, esta serie cuenta con tan sólo dos referencias por función (el mecanismo y el marco) que contribuyen a facilitar el proceso de instalación.

Junto a la alta funcionalidad y múltiples prestaciones de la Serie Valena, cabe destacar su estética clásica, lo que le permite adaptarse con discreción a todo tipo de ambientes. En concreto, Legrand ofrece a través de esta serie una amplia selección de acabados que incluye dos colores básicos: blanco y marfil. Además, con el fin de dar una respuesta más personalizada a las exigencias del usuario, la compañía propone un total de 8 acabados en la versión blanco, con marcos embellecedores en múltiples colores: cristal, gris, azul opalino, amarillo opalino, ámbar, azul, plata y oro.



Cointra presenta su nueva gama de calderas, calentadores y acumuladores

Comercial Cointra acaba de presentar su nueva gama de productos, entre los que destacamos la nueva generación de calderas a gas Europa. Atendiendo a las sugerencias de los instaladores, Cointra pone al servicio del profesional una nueva gama de calderas completamente renovada, con importantes mejoras en su sistema de instalación, una electrónica más avanzada, y mayores prestaciones.

Las calderas a gas Europa de Cointra suponen un paso adelante en fiabilidad por su robustez en lo estructural, su armonía en lo funcional y su sencillez en el uso, las nuevas calderas Europa han sido concebidas con un claro objetivo de fiabilidad, que se confirma con la incorporación de las siguientes funciones (exclusivamente en los modelos M-20 I y E-20 I):

Autodiagnos: Las indicaciones codificadas de 3 leds luminosos informan al usuario de cualquier incidencia que pudiera producirse en el funcionamiento de la caldera.

Poscirculación de la bomba: Este sistema permite un mayor aprovechamiento del calor producido, así como una eficaz protección contra la fatiga térmica.

Protección antibloqueo: Este dispositivo evita posibles agarrotamientos del rotor de la bomba, conectando éste de forma automática durante unos segundos en el caso de que la caldera no haya sido utilizada durante las últimas 24 horas.

Protección antiheladas: Mediante esta función se evita la congelación del agua del circuito primario de la caldera, activándose ésta al detectar la temperatura del agua próxima a los 5° C y desactivándose una vez alcanzados los 20°.

Igualmente, esta caldera supone un paso adelante en tecnología:



La caldera a gas Europa de Cointra

Procesador electrónico: Un módulo de control electrónico de avanzada tecnología realiza todas las funciones de ajuste y control de la caldera.

Válvula electromagnética: Es de modulación proporcional y está comandada por sondas electrónicas NTC, permitiendo el paso de gas al quemador en función de la demanda térmica solicitada, produciendo un ajuste en la temperatura del agua caliente y calefacción.

Por último, la caldera Europa supone un paso adelante en ahorro energético, ya que están equipadas con un cambiador de calor de diseño singular construido en cobre electrolítico puro de gran eficiencia energética, las nuevas calderas Europa consiguen un mayor aprovechamiento de la energía, lo que significa más confort a menor coste.

Más información sobre estos productos en www.cointra.es.

Antenas Málaga incorpora nuevos productos a su completo catálogo

Antenas Málaga, que cuenta con oficinas en la propia capital malagueña, Madrid, Barcelona y Sevilla, sigue incorporando nuevos productos a su completo catálogo de suministros para las telecomunicaciones. En esta ocasión presentamos el monitor Nova de BPT, el nuevo cable coaxial Betacavin N-53Cu, el extensor de mandos a distancia vía radio TR-8000, y el terminal Nokia Mediamaster 150T.

Comenzamos con BPT, prestigioso fabricante italiano de porteros y videoporteros electrónicos que presenta el monitor Nova para su sistema 300 digital así como el soporte de sobremesa para el mismo.

Nova es un sistema de videoportero a color con monitor LCD TFT 2" y audio viva voz de reducidas dimensiones y montaje completamente empotrado lo que le convierte en un producto único en el mercado. Nova está disponible en el mercado para el sistema 200 BPT desde el año 2000 habiendo tenido una gran aceptación por su belleza estética y calidad de audio y vídeo.

Cable coaxial Betacavi N-53Cu

Por otra parte, como distribuidor único de BetaCavi en España, Antenas Málaga incorpora a su catálogo el nuevo cable coaxial N-53Cu. Este es un cable cobre-cobre de 7'30mm y con un conductor de central de 1'25mm lo que le confiere unas características eléctricas sobresalientes y mínimas pérdidas (15'9dB/100m a 860Mhz y 26'0dB/100m a 2150Mhz).

El nuevo N-53Cu dispone de una trenza con un cubrimiento del 40% además de la lámina de cobre con polyester lo que le confiere

gran protección frente a interferencias externas. El dieléctrico es de tipo físico lo que minimiza el factor de envejecimiento del cable.

El cable estará disponible en bobinas de 100 metros que permiten el empleo del exclusivo Beta Pack del fabricante italiano así como en bobinas de 250 y 500 metros. Asimismo, se podrá adquirir con cubierta de PVC blanco o con cubierta de polietileno negro.

TR-8000

Igualmente, Antenas Málaga presenta su nuevo extensor de mandos a distancia vía radio TR-8000. Estos equipos permiten controlar un equipo electrónico (receptor satélite, equipo de música, DVD, VCR, etc) desde una habitación remota. El extensor se caracteriza por su elevada calidad y atractivo diseño.

El equipo está compuesto por una unidad transmisora que se instala en la habitación donde está el usuario y una unidad receptora que se sitúa frente al equipo que se desea controlar. Esta última unidad está dotada de un extensor IR que consiste en un diodo infrarrojo con un cable de 1 metro que se puede conectar a la unidad receptora para facilitar la transmisión de la señal al equipo a controlar. Es



El extensor TR-8000

ideal para aquellos casos en que no se puede situar la unidad receptora frente al equipo a controlar. Como accesorios opcionales se dispone de la segunda unidad transmisora.

Mediamaster 150T

Por último, como distribuidor de Nokia Home Communications para España, Antenas Málaga presenta el nuevo modelo para Televisión Digital Terrenal (TDT) de la Compañía Finlandesa.

El Mediamaster 150T es un terminal que permite recibir todos los canales libres tanto de TV como de Radio Digital con una gran facilidad de manejo gracias a su exclusivo sistema de navegación en pantalla "NaviTM Bars".

Este modelo está ya disponible en el mercado y complementará al resto de la gama de producto TDT de Nokia en España.

Nueva gama IPS Sopho 2000 de Philips

Philips PBC ha lanzado al mercado una nueva gama de centralitas denominadas IPS Sopho 2000. Esta nueva gama de centralitas son equipos totalmente híbridos que pueden trabajar como centralitas tradicionales o como equipos de telefonía IP, lo que le permite una gran flexibilidad de trabajo y asegurar la inversión de los clientes al poder trabajar tanto en el

entorno tradicional como en IP de forma simultánea. Los equipos poseen una amplia gama de terminales analógicos, digitales e IP lo que supone poder configurar el mismo de forma híbrida con teléfonos digitales y con terminales IP.

Además, el equipo se puede configurar desde 64 extensiones tradicionales hasta 448 extensiones IP por módulo.

La IPS Sopho 2000 ofrece una gama completa de más de 700 prestaciones de telefonía en combinación con amplias capacidades de red. Su diseño modular le permite instalarla en un rack de 19" por lo que se integra totalmente en la infraestructura de datos de cualquier empresa.



Install Club de Saunier Duval

install Club es una iniciativa de Saunier Duval dirigida al colectivo de instaladores, que integra a miles de profesionales unidos por una actividad común. El objetivo de este programa es estrechar las relaciones con quienes están en contacto directo con nuestros productos y premiar su confianza.

Por cada producto Saunier Duval que usted instale se le proporcionarán unos puntos con los que podrá acceder a interesantes premios.



Genius: verificador de HT Instrumentas

El Genius HT5080-E es un instrumento multifunción con microprocesador para la verificación de instalaciones eléctricas y análisis de redes monofásicas. Genius es un instrumento único en el mercado. Su uso permite realizar las comprobaciones requeridas por las normas REBT MIE, CEI 64-8/6 - VDE0413,

Genius permite realizar el análisis de medidas ambientales y el análisis de la calidad de suministro eléctrico EN-50160.

Interruptores Diferenciales que saltan intempestivamente, transformadores que se calientan, motores que se queman, huecos y picos de tensión que crean problemas, todo esto podrá ser resuelto de forma simple con el uso de Genius.

Gracias a la interfaz para PC y el programa de gestión de datos es posible crear una documentación precisa que le dará un aire más profesional a sus informes.



El Genius HT5080-E

CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN Y ACS

- CB-001. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE
- CB-002. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE y sus instrucciones técnicas complementarias ITE
- CB-004. Resumen del RITE
- CB-009. Aire acondicionado para viviendas y pequeños locales comerciales
- CB-010. Instalaciones térmicas en edificios, 2ª edición, libro aenor
- CB-011. Instalación de calefacción, climatización y ACS. conocimientos específicos 4ª edición
- CB-012. Instalación de calefacción, climatización y ACS. conocimientos técnicos
- CB-013. Nociones técnico - prácticas sobre acondicionamiento de aire
- CB-014. Instalación de aire acondicionado
- CB-015. Conaif fontanería, gas, calefacción, climatización, mantenimiento y afines.
- CB-016. Reglamento de instalaciones de calefacción, climatización y ACS
- CB-017. Monografía técnica. el cálculo de calefacción 4ª edición
- CB-018. Curso de aire acondicionado 3ª edición
- CB-021. Nueva enciclopedia de la calefacción.
- CB-022. Nueva enciclopedia del aire acondicionado

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- CIB-001. Instalaciones de protección contra incendios
- CIB-003. Protección contra el fuego y explosiones desarrollo de sus temas
- CIB-004. Norma básica de la edificación NBE CPI-91.
Condiciones de protección contra incendios en los edificios
- CIB-005. Norma básica de la edificación NBE CPI-91.
Condiciones de protección contra incendios en edificios

ELECTRICIDAD

- EB-001. Electrificación de viviendas
- EB-002. RBT Reglamento electrotécnico para baja tensión
- EB-004. Vademecum instalaciones eléctricas de baja tensión
- EB-006. Instalaciones eléctricas de baja tensión Tomo I
- EB-007. RVE Reglamento de verificaciones eléctricas
- EB-008. La electricidad en piscinas
- EB-010. Instalaciones eléctricas para la vivienda
- EB-012. RAT Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión
- EB-013. Guía rápida normas instalaciones eléctricas

- EB-014. Condiciones generales
- EB-015. Instalaciones de puesta a tierra en centros de transformación
- EB-016. RCE Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación
- EB-018. Manual de instrucciones técnicas
- EB-019. ABC ... del usuario de la electricidad
- EB-020. Manual electrotécnico
- EB-023. Acometidas eléctricas legislación y ejemplos
- EB-025. Puesta a tierra en edificios y en instalaciones eléctricas
- EB-027. Electrotecnia básica
- EB-028. Medidas eléctricas. equipos de medida para baja tensión
- EB-029. Fuentes de luz
- EB-030. Cálculo de líneas eléctricas aéreas de alta tensión
- EB-031. Tecnología electricidad 1
- EB-032. Curso de puestas a tierra en edificios destinados a viviendas
- EB-033. Curso de electricidad general tomo 1, 2 y 3
- EB-035. Diseño básico de automatismos eléctricos
- EB-036. Técnicas aplicaciones iluminación
- EB-037. La tecnología de haz de electrones y sus aplicaciones
- EB-038. Prevención de accidentes eléctricos
- EB-039. Tecnología 1 estructuras y movimientos
- EB-040. Tecnología 2 sistemas técnicos y operadores tecnológicos
- EB-041. El suministro de energía eléctrica
- EB-042. Electrotecnia fundamentos teóricos y prácticos
- EB-043. Tecnología eléctrica
- EB-044. Reglamento Electrotécnico de baja tensión
- EB-045. Electricidad Tecnología Eléctrica básica
- EB-046. Electricidad Electrotecnia básica
- EB-047. Instalaciones eléctricas en las edificaciones
- EB-048. Departamento de Proyectos luminotecnia. Apuntes.
- EB-049. Maniobras en redes eléctricas
- EB-050. Instalaciones eléctricas de alta tensión
- EB-051. Instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios de viviendas con disketes
- EB-052. Instalaciones tomo 1 y 3
- EB-053. Instalaciones eléctricas de alta tensión. libro de instrucciones de control y mantenimiento antiguo
- EB-054. Curso sobre el reglamento electrotécnico para baja tensión + actualización
- EB-055. Instalaciones eléctricas centros de transformación de media y alta tensión libro y control y mantenimiento
- EB-057. Electrotecnia
- EB-058. Prácticas de electricidad instalaciones eléctricas 1
- EB-059. Prácticas de electricidad instalaciones 2
- EB-060. Ley de ordenación del sistema eléctrico nacional
- EB-061. Manual autodidáctico de líneas interiores
- EB-062. Manual autodidáctico de líneas áreas
- EB-063. Manual autodidáctico de talleres electromecánicos
- EB-064. Manual autodidáctico de esquemas eléctricos
- EB-065. Técnico instalador electricista IE-1, IE-2, IE-3
- EB-066. Guía de aplicación para el mantenimiento de instalaciones eléctricas de quirófanos
- EB-067. Manual autodidáctico de líneas subterráneas
- EB-068. Sistemas eléctricos por acumulación de ACS manual
- EB-069. Sistemas eléctricos por acumulación de calefacción
- EB-070. Guía sobre la iluminación de exteriores alumbrado
- EB-071. Ahorro energético mediante el aprovechamiento de luz natural alumbrado
- EB-072. Guía sobre la iluminación de interiores alumbrado
- EB-073. Cálculos para la iluminación de interiores (método básico). alumbrado
- EB-074. Instalaciones eléctricas de enlace
- EB-075. Suministro de energía eléctrica en la promoción de edificios
- EB-078. Cálculo de iluminancias y uniformidades en alumbrado público 3 - E
- EB-079. Introducción a los circuitos eléctricos II 6 - E
- EB-081. Introducción a los circuitos eléctricos III 7- E
- EB-082. Didáctica de la tecnología
- EB-083. Tecnología E.S.O. 3 2 Ciclo
- EB-084. Tecnología E.S.O. 4 2 Ciclo
- EB-086. Curso sobre instalaciones eléctricas de baja tensión información complementaria 1994
- EB-087. Manual de automatismo
- EB-088. Automatas programables
- EB-089. Departamento de proyectos luminotecnia
- EB-090. Centrales eléctricas
- EB-091. La vivienda inteligente para vivir mejor
- EB-092. El instalador electricista. guía de noticia
- EB-093. Cálculo de líneas eléctricas áreas de alta tensión
- EB-096. Instalaciones eléctricas en la edificación
- EB-097. Manual de instalaciones eléctricas
- EB-098. Familia profesional de electricidad y electrónica I
- EB-099. Familia profesional de electricidad y electrónica II
- EB-101. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- EB-102. Instalaciones eléctricas de

- enlace y Centros de transformación
- EB-103. La amenaza de los armónicos y sus soluciones
- EB-104. Riesgos laborales en la industria eléctrica
- EB-105. CD-ROM de programa de realización de presupuestos de material eléctrico para vivienda
- EB-106. Curso FPI electricidad tecnología
- EB-107. Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión
- EB-108. Formación en centros de trabajo y transición a la vida laboral
- EB-109. Formación y orientación laboral
- EB-110. Relaciones en el entorno de trabajo
- EB-111. Admon, gestión y comercialización en la PYME
- EB-112. Seguridad en las instalaciones eléctricas
- EB-114. Electrotecnia
- EB-115. Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación
- EB-116. Mantenimiento de máquinas eléctricas
- EB-117. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- EB-118. Instalaciones singulares en viviendas y edificios
- EB-119. Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos
- EB-120. Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas de media y baja tensión
- EB-121. Informática técnica
- EB-122. Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios
- EB-123. Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución
- EB-124. Proyectos para el desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución Energía solar
- EB-127. Tarifas eléctricas 2001
- EB-128. Motores eléctricos.
- EB-129. Automatas programables industriales.
- EB-130. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RBT nuevo)
- EB-131. Manual de cables eléctricos aislados.

ENERGÍA SOLAR

- ESB-001. Seguridad en instalaciones solares fotovoltaicas
- ESB-002. Criterios de diseño de las instalaciones solares térmicas para producción de agua caliente
- ESB-003. Instalaciones solares térmicas para calentamiento de agua
- ESB-004. Especificaciones técnicas de diseño y montaje de instalaciones solares para producción de agua caliente 1990
- ESB-005. Energía solar fotovoltaica teoría tomo I
- ESB-006. Programa de dimensionado de instalaciones solares térmicas. manual de programa
- ESB-007. Instalaciones solares fotovol
- taicas
- ESB-008. Reglamento Energía Solar Térmica (T2)
- ESB-009. Reglamento de Energía Solar Fotovoltaica (F2)

FONTANERÍA

- FB-001. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la CCAA con NIA
- FB-004. Curso de instalador de fontanería 2 edición
- FB-005. Centrales hidroeléctricas. conceptos y componentes hidráulicos tomo 1
- FB-006. Centrales hidroeléctricas. turbinas hidráulicas II
- FB-007. El agua y los tubos
- FB-009. Distribución de agua
- FB-010. El tubo de cobre en las instalaciones de la edificación
- FB-011. Instalaciones interiores para el suministro de agua en edificios

GAS

- GB-001. Reglamento de instalaciones de gas
- GB-002. Reglamento de homologación de quemadores para combustibles líquidos en instalaciones fijas
- GB-003. Instalaciones receptoras de gases combustibles
- GB-004. Reglamento del servicio público de gases combustibles
- GB-005. Gas combustible. legislación
- GB-009. Apuntes de los cursos para instaladores de gas.
- GB-010. Colección legislativa gas, agua, calefacción, protección contra incendios
- GB-011. Manual práctico de instalaciones de depósitos fijos para GLP
- GB-012. Reglamento de aparatos a presión. RAP
- GB-017. Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible
- GB-020. Libro registro de usuario calderas
- GB-021. Instalaciones de gas en locales normas UNE incluidas en el registro R.D. 1853/1993
- GB-023. Recomendación SEDIGAS RS - U - 03 guía práctica
- GB-025. Reglamento de instalaciones de gas
- GB-032. Monografía. el abc del gas. aparatos y aplicaciones.
- GB-033. El gas 3 energía universal
- GB-036. Diseño y cálculo de instalaciones receptoras de gas
- GB-037. Instalaciones de combustibles gaseosos
- GB-038. Guía del instalador de gas vademécum para el diseño de instalaciones
- GB-039. Curso instaladores autorizados de gas cat. IG-I módulo técnico
- GB-040. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-II módulo técnico
- GB-041. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-I e IG-II módulo básico

- GB-042. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-IV
- GB-042. RGL Reglamento sobre gases licuados del petróleo

PPL

- PPLB-001. Reglamento de instalaciones petrolíferas

TELECOMUNICACIONES

- TB-001. Sistemas para recepción de televisión terrestre-satélite
- TB-003. Reglamento de infraestructuras comunes de telecomunicación (ICT)
- TB-004. Curso para examen de inscripción en registro de Inst. de Telecom. vol 1 y 2

VARIOS

- VB-001. Guía urbana de Sevilla
- VB-002. Sistemas de seguridad
- VB-003. Técnicas de prevención de riesgos laborales 2ª edición
- VB-004. Técnicas de prevención de riesgos laborales 3ª edición
- VB-005. Ley de industria
- VB-006. Reglamento de aparatos de elevación y manutención
- VB-008. CD-RT058
- VB-010. Manual de aislamiento en la edificación
- VB-014. Directrices para la redacción de proyectos técnicos para su presentación ante las secciones de industria y energía
- VB-015. Compresión mecánica del vapor
- VB-016. Hornos industriales de resistencia
- VB-017. Estructuras arquitectónicas e industriales: su cálculo
- VB-018. Reglamento de ascensores
- VB-019. Técnicas de prevención de riesgos laborales
- VB-020. Tecnología industrial
- VB-021. Manual de los electrodomésticos normativa, instalación mantenimiento y reparación
- VB-022. Libro reglamento de desarrollo de la Ley de prevención de riesgos laborales
- VB-024. Plan andaluz de formación profesional
- VB-025. Catálogo 1999 normas UNE
- VB-026. Calidad
- VB-027. Manual de aislamiento
- VB-028. Manual de aislamiento en la industria
- VB-029. CD-ROM de domótica
- VB-030. Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000. Provincia de Sevilla programa Mulhacén
- VB-031. Nueva normativa de prevención de riesgos laborales: aplicación práctica

Nota: Todos los asociados pueden retirar en calidad de préstamo durante 15 días cualquier libro de la biblioteca.

Bolsa de trabajo

Todas aquellas personas que estén interesadas en publicar su historial profesional en la Revista Epyme, pueden enviarlo a nuestra sede social, en Isla de la Cartuja o hacernoslo llegar a través de la web www.epyme.es

Eva Penalosa Rodríguez

+4402078335871
keteanima@hotmail.com
Flat C 5 Swinton Place
London, Reino Unido
NVQ level 2 en
Mantenimiento de
Instalaciones de Gas
Informática
Experiencia como técnico de mantenimiento de instalaciones con British Gas.

Álvaro Mora Márquez

22 años
954 71 40 67 - 679 72 28 95
Técnico en equipos e instalaciones de electrotecnia.
Técnico en equipos e instalaciones de frío y calor.
Autocad
Experiencia profesional

Francisco Javier Expósito Asencio

19 años
653 18 78 44
Graduado escolar
Curso de Fontanería e
Cáritas Diocesana
Carnet de Instalador de Agua

Hugo Pérez Molina

27 años
924 56 22 93 - 657 38 72 66
Técnico Superior de Instalaciones Electrotécnicas
Carnet de Instalador Eléctrico de Baja Tensión
Experiencia laboral
Vehículo propio
Informática

Isaac Rodríguez García

23 años
955 76 37 75 - 651 37 98 71
FPO Fontanería
Soldador de Polietileno
Carnet de fontanero

Joaquín Vázquez Ortiz

29 años
954 61 12 55
Técnico en Comercio Exterior y Transportes

1º Ciencias empresariales
Experiencia como administrativo
Ofimática
Vehículo propio y disponibilidad geográfica y horaria.

Antonio A. Jiménez Sevilla

32 años
954 94 68 95 - 616 13 69 80
FP II Rama Electricidad
Ingeniería Técnica Industrial
Experiencia Laboral

Mª Rosario Romero Carrasco

954 45 68 78 - 620 35 75 98
Licenciada en Filología Hispánica
Contabilidad y Nóminas
Informática de gestión
Idiomas

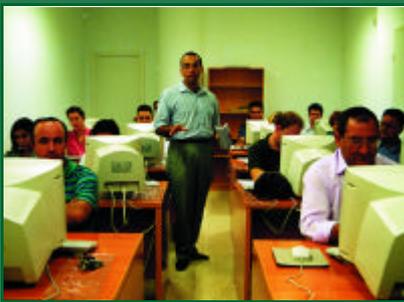
Fco. Javier García García

956 94 08 77 - 699 42 16 73
Ingeniero Técnico Industrial Eléctrico y Técnico en Organización Industrial
Experiencia



Asociación
Provincial
de Empresas
Instaladoras
de Sevilla

FORMA PARTE DEL COLECTIVO DE EMPRESAS INSTALADORAS MÁS GRANDE DE ANDALUCÍA



- Seguros de Vida y Responsabilidad Civil
- Tramitación de documentación en Industria
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Técnica
- Asesoría en Seguros
- Manual de Garantía
- Jornadas Técnicas
- Cursos para ocupados
- Cursos para desocupados
- Denuncias por intrusismo
- Representación ante los organismos oficiales
- Representación ante las compañías suministradoras



¡HAZTE FUERTE!

EPYME es la Asociación que defiende tus intereses

Si desea recibir más información sobre las ventajas de ser socio de EPYME, recorte y envíe este cupón a:

Isla de la Cartuja - C/ Américo Vespucio, 45 - 41092 - Sevilla

ENVÍELO POR FAX AL 954 467 074 O A TRAVÉS DE INTERNET a informa@epyme.org

Don de la empresa

con domicilio en localidad

provincia de CP..... teléfono fax, email

me gustaría recibir información sobre las ventajas de pertenecer a Epyme.

CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN Y ACS

- CL-001. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE
- CL-003. Libro de mantenimiento de instalaciones de calefacción, climatización y ACS
- CL-005. Curso RITE instalador-mantenedor climatización
- CL-006. Curso de instalador de calefacción, climatización y ACS (última edición)
- CL-007. Centrales térmicas. Instrumentación
- CL-008. Condiciones climáticas para proyectos de calefacción
- CL-010. Instalaciones térmicas en edificios 2ª edición libro Aenor
- CL-016. Curso RITE instalador-mantenedor calefacción y ACS
- CL-019. Comentarios al RITE
- CL-020. Curso de mantenedor de instalaciones de calefacción, climatización y ACS
- CL-021. Nueva enciclopedia de la calefacción
- CL-022. Nueva enciclopedia del aire acondicionado

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- CIL-001. Instalaciones de protección contra incendios
- CIL-002. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

ELECTRICIDAD

- EL-003. Libro mantenimiento de instalaciones eléctricas y centros de transformación de media y alta tensión
- EL-005. Comentarios sobre el futuro REBT
- EL-008. La electricidad en piscinas
- EL-009. Fórmulas y datos prácticos para electricistas
- EL-010. Instalaciones eléctricas para la vivienda
- EL-015. Real Decreto que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica
- EL-017. Manual de mantenimiento de instalaciones
- EL-018. Manual de instrucciones técnicas
- EL-022. Manual del electricista de taller
- EL-024. Tarifas eléctricas legislación y aplicaciones
- EL-025. Puesta a tierra en edificios y en instalaciones eléctricas
- EL-026. Automatas programables
- EL-056. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Teoría y cuestiones resueltas
- EL-092. Manual de garantía
- EL-093. Cálculo líneas eléctricas áreas baja tensión
- EL-094. Cálculo de líneas eléctricas áreas alta tensión (última edición)
- EL-095. Cálculo de líneas áreas eléctricas de baja tensión Conductores trenzados
- EL-101. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
- EL-104. Riesgos laborales en la industria eléctrica
- EL-113. Automatismos y cuadros eléctricos
- EL-125. Instalaciones eléctricas en media y baja tensión
- EL-126. Instalaciones eléctricas de baja tensión comerciales e industriales
- EL-130. Reglamento electrotécnico para baja tensión - RBT (nuevo)

ENERGÍA SOLAR

- ESL-010. Diseño de máquinas eólicas de pequeña potencia

FONTANERÍA

- FL-001. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la comunidad autónoma andaluza con NIA

- FL-002. Normas básicas para las instalaciones interiores de suministro de agua
- FL-003. Estudio sobre identificación y evaluación de riesgos en la actividad de fontanería
- FL-004. Curso de instalador de fontanería
- FL-005. Centrales hidroeléctricas. conceptos y componentes hidráulicos tomo I
- FL-006. Centrales hidroeléctricas. Turbinas hidráulicas tomo II
- FL-011. Instalaciones interiores suministro agua edificios

GAS

- GL-001. Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos colectivos o comerciales
- GL-002. Reglamento de homologación de quemadores para combustibles líquidos en instalaciones fijas
- GL-005. Gas combustible. Legislación (textos)
- GL-006. El mantenimiento de las instalaciones y aparatos de gas. Tomo 1 y 2.
- GL-007. Gases licuados del petróleo (butano - propano). Reglamentos
- GL-008. Diseño y cálculo de instalaciones receptoras de gas
- GL-009. Apuntes de los cursos para instaladores de gas. tomo I, tomo II y apuntes
- GL-010. Colección legislativa gas, agua, calefacción, protección contra incendios
- GL-011. Manual práctico de instalaciones de depósitos fijo para GLP
- GL-013. Cert. rev. " cumple "
- GL-014. Cert. rev. " no cumple "
- GL-015. Cert. inst. d individual
- GL-016. Cert. inst. c común
- GL-018. Reglamento de redes y acometidas de combustibles gaseosos. RGC.
- GL-019. Diccionario técnico del gas
- GL-026. Instalaciones de depósitos fijos para GLP
- GL-027. Instalaciones con bombonas y botellas de butano - propano
- GL-028. Manual práctico de canalizaciones de gas
- GL-029. Comentario al reglamento de instalaciones de gas
- GL-030. Salida productos combustión (normativa)
- GL-033. El GAS-3 energía universal
- GL-035. Manual de soldadores de polietileno con soldadura por electrofusión

PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS

- PPLL-001. Reglamento de instalaciones petrolíferas
- PPLL-002. Instalaciones petrolíferas para uso propio

TELECOMUNICACIONES

- TL-003. Sistemas para recepción de tv analógica y digital

VARIOS

- VL-002. Sistemas de seguridad
- VL-004. Técnicas de prevención de riesgos laborales 3ª edición
- VL-007. Ley de desechos y residuos sólidos urbanos
- VL-008. CD-RT058

NOTA

- Descuentos de 20% en los libros de Conaif y 10% en el resto. Descuento aplicable sólo a asociados a Epyme.